Juéves 30 de Enero de 1890 — Capital de la República Argentina — Año VII—Núm. 1997

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL......	1.00	$ M/N
NÚMERO DEL DIA....	0.05	« «
NÚMERO ATRASADO........	0.10	« «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

SUMARIO

Las provincias.
Siluetas políticas.
Justicia en triunfo.
Post nubila Phebus.
El acontecimiento de ayer.
Concejo Municipal.
Cuentos nacionales.
Humo de cigarro.
Noticias.
Registro civil.
La Bolsa.
Folletin.

LAS PROVINCIAS

Dos son los elementos de nuestra prosperidad y de nuestra riqueza: la agricultura y la industria pecuaria.

La primera ha tomado desde algunos años á esta parte un vuelo asombroso, y la segunda crece y se desarrolla de un modo satisfactorio, porque no es ni ha sido nunca estraña el modo de ser nuestro pueblo.

No es discutible que, sobre todo para el primer caso, el elemento atraido á nuestro suelo desde el extranjero, la inmigracion numerosa y apta que diariamente abandona las áridas llanuras y los yermos campos europeos por las verdes y floridas campiñas americanas, ha contribuido en gran parte á producir tal resultado, ya aumentando el número de brazos que al cultivo se dedican, ya aportando al pais los conocimientos de la práctica y los adelantos de la ciencia aplicada á la agricultura, que en Europa habia llegado á una perfeccion envidiable.

No es, pues, extraño que en corto número de años buena parte de la superficie de la República se haya trasformado, y allí donde antiguamente solo crecia el *yullo* y los cardos, se estiendan hoy los verdes y ondulosos sembrados de trigo, maiz, lino, caña de azúcar, alfalfa y otros no menos ricos y productivos elementos.

Las provincias y sus territorios van cambiando diariamente de aspecto, ya no es aquel campo inculto y solitario el que rodea sus elegantes y florecientes poblaciones, sino verde sembrado y el frondoso frutalar, que alegran á la par que recrean la vista.

Las colonias brotan por doquier y se multiplican invadiendo los dominios de la solitaria pampa, el ombú que antes se levantaba en medio del desierto inmenso hoy sombrea las primeras casas del pueblo ó adorna la plaza del lugar, y por todos lados se ven surgir nuevos gérmenes de vida, que la animacion y el trabajo ha penetrado en aquellas regiones hasta ayer desiertas y estériles y el sudor del hombre, unido á su actividad y á su talento, transforma rápidamente el erial inmenso en campo frondoso y productivo.

Las 14 provincias en que se ha dividido el territorio de la República rivalizan entre sí en cual de ellas puede avanzar con mas rapidez y mejores resultados en esta lucha noble del progreso y del adelantamiento; pero es natural tambien advertir que si no todas marchan á un mismo nivel, no todas se hallan tampoco en iguales circunstancias ni cuentan con iguales medios físicos ó materiales para competir en perfecta igualdad de condiciones.

Las provincias de Buenos Aires, de Santa Fé y de Entre Rios, son sin disputa las que marchan á la cabeza de este progreso rápido y tangible, contándose en esta última solamente, 183.500 hectáreas de cultivos diversos, predominando el del trigo, suponiendo un valor total en cosechas, de 17.486.000 de pesos.

Nos parece que esta es una brillante muestra de lo expuesto, y que sobre este solo dato puede fundarse toda una exposicion de hechos que probarian por sí solos la prosperidad de nuestro suelo y el magnífico porvenir que á nuestra pátria espera.

La industria pecuaria no cede en importancia á la agricultura, y el pastoreo, la cria de ganados, las saladerias y la exportacion de ganados en pié y carnes congeladas constituyen un importantisimo ramo de comercio que gira por millones de pesos anualmente, produciendo al país una ganancia positiva y gradualmente en aumento.

En la mayoria de las principales ciudades, puertos de mar europeos, se conceden facilidades para la introducion de nuestros ganados y de carnes congeladas habiéndose recibido recientemente favorables informes de nuestro representante en Hamburgo y otros no menos notables.

Aúnense, pues, estos dos factores, principales elementos de riquezas de nuestras provincias, y véase si siguiendo esa marcha progresiva, puede haber crísis ni conflictos financieros para un pueblo como el nuestro.

Remo.

SILUETAS POLITICAS

LOS FUTUROS DIPUTADOS NACIONALES

XIII

MANUEL B. GONNET

Es el Dr. Manuel B. Gonnet un hombre jóven, inteligente y trabajador. Forma parte de la generacion dominante, de aquella que infiltrándose por así decirlo, en la vida nacional, ha dicho á los viejos;—vuestra hora pasó, retiraos.

Nosotros somos partidarios del sistema. No hemos llegado aún al mediodia de la existencia y nuestras ideas se armonizan perfectamente con la práctica de mandar los inválidos á la reserva, respetando mucho sus servicios y trabajos, pero no utilizándolos mas, porque es vulgar, pero indudable:—escoba nueva barre siempre bien.

El Dr. Manuel B. Gonnet, digámoslo francamente y de una vez, tiene un *pero* para nosotros, y ese *pero* consiste en haber formado parte de la Administracion D'Amico. Esa administracion, preferimos no recordarlo, ha sido un colmo, algo no preveido jamás en la historia gubernativa de la provincia. Es verdad que el Dr. Gonnet como Ministro de Obras Públicas desde que ese puesto se creó, háse ocupado de su cargo con recomendable dedicacion y que la índole misma de su mision era en cierto punto autónoma.

Le ha revindicado ante la opinion pública el llamado de Máximo Paz, y el Dr. Gonnet, si á la francesa escribe alguna vez sus memorias podrá decir: «he formado parte de la administracion mas desastrosa de Buenos Aires y tambien de la mas digna, despues de un intérvalo de siete años en que el favoritismo fué señor y dueño. Es decir, de la luz y de la sombra.»

Con la práctica adquirida en dos períodos casi de Ministerio, el Dr. Gonnet tendrá que hablar mucho en el Congreso, pues á cada rato se tratarán ferro-carriles, canales, construcciones, etc. y nadie mejor que él podrá ilustrar á sus colegas en esas materias.

Tiene el Dr. Gonnet un mérito y es el siguiente, como ministro ha sido silencioso, háse limitado á trabajar sin mezclarse en rencillas ni en nada.

Como diputado, será quizás orador. Bajo este punto de vista no lo conocemos.

Whist.

JUSTICIA EN TRIUNFO

La recepcion que el pueblo de Buenos Aires ha hecho al ministro de Relaciones Exteriores de la República del Brasil, ha sido bajo todos conceptos digna de aplauso, y no debe pasar sin comentarse de la manera que el acto inspira por sus benéficos efectos para el futuro.

La llegada del Sr. Bocayuva quiere decir mucho mas que una mera visita de cortesia ó curiosidad. Quiere decir la armonia indestructible de ambas naciones separadas hasta ayer por disidencias poco comprensibles y ligadas mañana por uno de aquellos compromisos recíprocos cuya fiel observancia basta para disipar errores y alejar susceptibilidades.

La política internacional de nuestro pais ha sido desde largos años á esta parte, cuerda, sensata y moderada. La cartera del Exterior ha estado siempre en manos expertas, y muy conocedoras al mismo tiempo del carácter incesantemente involuble de nuestra raza, que nos hace deshacer hoy lo que hicimos ayer, sin la fria mesura del hijo del norte.

Ninguna nacion en la América del Sur ha dado, sin embargo, pruebas tan evidentes de su espiritu cordial y de su anhelo en mantener relaciones amigables con todo el mundo como la Argentina, que desde 1850 hasta nuestros dias ha señalado profunda huella en los anales diplomáticos que la civilizacion consulta.

Nuestra union con el Brasil, por el pensamiento y por la obra realizada, ha revestido las formas de una verdadera transformacion rápida, como se hacen las cosas en esta época, con todo el ardor y el entusiasmo que es fruto directo del corazon.

Esa simpatia, igual en los pueblos como en los hombres, háse acentuado poderosamente con la revolucion brasilera que puso fin á un imperio, para decir con orgullo: en el continente de Colon, no hay mas trono que el de la libertad!

«Es valorando vuestras virtudes cívicas que he trabajado veinte años para establecer la República en mi patria», decia ayer Bocayuva desde los balcones del Gran Hotel, conmovido ante el pueblo, que al aclamarlo, rendia un tributo de admiracion al apóstol de una idea que fluctúa por el mundo, que se espande y glorifica á medida que la civilizacion avanza y la intelijencia del hombre comprende mejor la igualdad proclamada por la revolucion francesa, símbolo sublime que encarna la felicidad de todos.

Al oir esas palabras de boca del ilustre publicista, sentimos de veras un orgullo que suponemos legítimo, porque quien las pronunciaba vale mas y tiene mas autoridad moral que todos los desventurados que pretenden hacernos creer en una falta de dignidad en los mandatarios y de cordura en el elemento dirijente del país, que solo en ellos y en su petulancia existe.

Escuchando la frase gallarda del batallador de veinte años, comprendimos que no vamos tan mal como mistificando las cosas se pretende, y que aun hay hombres de pensamiento luminoso, que fuera de esta tierra encomian sus actos políticos y comprenden que es el patriotismo el gran guia de sus gobernantes.

Bien merece Quintino Bocayuva la manifestacion que el pueblo le ha tributado. Bien lo merece el mensagero de la paz, el atleta de la prensa en cien combates tan rudos, tan azarosos como pueden serlo los de la guerra.

El eminente viajero tendrá ocasion de cruzar una parte del territorio argentino y verá por sus propios ojos cuan grandes obras realiza el empeño de lucha y de trabajo que nos ha invadido, como se labran los campos, se estienden los rieles, nacen aldeas que luego son ciudades, con qué facilidad inmensa se hace eso que representa el fruto de la labor y de la inteligencia y en conjunto la fuerza y la vida de la nacion.

Quintino Bocayuva va á llevar al jefe del Estado la palabra amiga del Brasil, su pátria, que encaminada en la vía inmortal de la República, tiene á su frente el porvenir más grandioso en sus riquezas, su suelo incomparable y su extension vastísima.

El dia del retorno, algo provechoso y útil dirá á sus compatriotas. Nosotros, convencidos de la trascendencia de su mision, consideramos su llegada á nuestras playas como un gran acontecimiento que en bien de ambos pueblos recogerá la historia.

Viator.

POST NUBILA PHEBUS

Corto, cortísimo es, relativamente á la historia de la humanidad, el período de tiempo en que la América aparece formando parte en el concierto de las naciones civilizadas, surgiendo de la sombra en que estuvo envuelta para los países de Oriente, desde la creacion (1), hasta que el génio del ilustre marino genovés adivinó su existencia al otro lado del misterioso y desconocido Océano y se decidió á surcarlo para demostrar la verdad de sus teorias y de sus presunciones científicas.

Un siglo apenas cuenta la independencia de la República Argentina, y tan cortísimo espacio de tiempo le ha bastado para colocarse á la altura de las demas nacionalidades y á la cabeza indudablemente de sus otras hermanas las demás repúblicas sud-americanas.

Lo que ha tenido que luchar, los obstáculos y dificultades que ha tenido que vencer para llegar á obtener el puesto que hoy ocupa, es cuento de cuentos, relación epopéica é interminable que una á una ha ido formando las hojas de la historia gloriosa de este pueblo, y el archivo mas nutrido de heroicidades y de hazañas llevadas valientemente á cabo por los preclaros hijos de este suelo, desde el procer altivo, al humilde y sencillo gaucho, solitario habitante de la desierta Pampa.

Libre la América, independiente la tierra argentina, esta ha puesto toda su atencion en que la sangre derramada por sus hijos en defensa de la libertad y de la pátria no fuese estéril, y que por el contrario sirviese de fecundo rocío que vivificara el espíritu nacional, haciendo que su actividad y calor se manifestara en todas las esferas del humano tráfico, logrando engeudrar un comercio independiente y poderoso, una industria robusta y propia y una agricultura floreciente y próspera, á cuyo benéfico influjo el país crecia y se desarrollaba de un modo prodigioso, llegando á alcanzar el punto en que hoy le hallamos.

Angustiosas épocas, calamitosos períodos ha cruzado el país argentino que le han puesto al borde de la perdicion y la ruina, dias de luto, de sangre y de espantosa anarquía han pasado por éste, y sin embargo, nada ni nadie ha podido atajar ni detener siquiera la marcha progresiva que le imprimia la potente voluntad de sus hijos que comprendian que todo ello era inevitable consecuencia de su rápido desarrollo y engrandecimiento, y seguian al pié de la letra la frase valiente de «Adelante y caiga el que caiga» sin volver atrás la cabeza, perfectamente penetrados de lo grande, de lo sublime de su destino y del porvenir de su pátria querida.

El primer periodo de febril desenvolvimiento trajo la terrible crísis que subyugó al país desde 1832 á 1852, pero pasada esta, iniciόse vigorosa y sana la reaccion que sin interrupciones ni solucion de continuidad ha venido alcanzando hasta nuestros dias siempre potente, afortunada y progresiva.

Hoy aún, gracias á causas desgraciadamente inevitables en sociedades compuestas de elementos tan heterogéneos y al brusco impulso que se ha tratado de dar á nuestro crecimiento comercial, hemos corrido, sinó un peligro, que este no puede existir en pueblos tan sólidamente organizados como el nuestro, una época azarosa y crítica bajo cuya admósfera letal se esfixiaban los elementos productores y las energias comerciales, haciendo inútiles y lastimosamente infructuosos los sacrificios y los esfuerzos anteriores y presentes, y amenazando paralizar ya que no destruir un organismo tan poderoso como el de nuestro núcleo comercial.

Afortunadamente, y como el mal no obedecia á causas de órden grave ni eran irreparables sus estragos, pasó el nublado, desvanecióse la tormenta y tras de las nubes brilló el sol mas rico, mas bello, mas espléndido y vivificador que nunca.

En el momento histórico presente, es indudable que comienza para la República Argentina una segunda época de brillante esplendor, que continuando Dios mediante libre de perturbaciones y de traidoras asechanzas ha de conducirnos al punto culminante de nuestro apetecido apogeo.

Tiéndase doquier la vista: solo se ven indefectibles señales que afirman nuestro juicio, y tal es la opinion ilustrada de cuantos se interesan y se ocupan en estudiar la marcha y destino que reserva el porvenir á la noble República que saludamos como madre.

Héctor.

(1) No faltan autores que aseguran que América fué conocida en siglos anteriores por los paises de Oriente.

PEQUEÑOS FOLLETINES 1

COMO VIÓ CRIQUET UNA BATALLA

En el mes de Agosto de 1870, despues de muchas marchas y contra-marchas, despues de nuestros primeros reveses, nos replegamos á Chalons. De allí nos enviaron al interior para formar un nuevo regimiento.

Cuando el escuadron tomó el tren en Reims, un voluntario se presentó con una papeleta que decia: «*Criquet* (Adolfo) voluntario para servir en toda la guerra: va á reunirse á tal regimiento de coraceros que está en Nancy; salió de París el 10 de Agosto».

El voluntario era un jóven de 17 años, alto, delgado, de color sonrosado. Estaba vestido de un traje de verano, delgado, color de tabaco; usaba polainas y se cubria la cabeza con sombrero negro de copa alta.

No llevaba maleta, ni siquiera saco de mano, solo una canasta: parecia que iba á dar un paseo por las calles, pero á pesar de su falta de equipage, tenia aspecto de un colegial alegre que se divierte.

—Vamos, amigo—dijo el capitan—métase usted en un wagon y en marcha.

Criquet obedeció, subiéndose en el lugar reservado al palanquero.

Extraña figura la suya con su traje color de café en aquel sitio,—cuando todos los que le rodeaban estaban vestidos de uniforme.

—¡Eh! ¿qué estás haciendo ahí?—le gritó un sargento—deja esa canasta.

—Qué, ¿tengo que dejarla en el carro de equipages?

—Sí, dámela.

Criquet bajó de donde estaba y entregó la canasta al sargento diciendole:

—Grácias, señor.

El sargento se contestó con decir:

—¡Qué acento tan parisiense el de este mozo! Y volviéndose hácia sus camaradas, agregó al ver la extraña delgadez de Criquet:

—El soldado enemigo que le pegue un tiro á esta anguila, ha de tener muy buena punteria.

—

El tren se puso en marcha lentamente, deteniéndose á veces, porque la via no estaba muy segura y habia otros trenes en movimiento que transportaban el cuerpo de Vinoy. Horas enteras tenian que permanecer los soldados en un solo punto, mientras desfilaba la interminable série de wagones y furgones. A medida que los carros se deslizaban por los rieles, los soldados se asomaban á las ventanillas y lanzaban vivas entusiastas á la Francia: otras veces el eco repetia las notas de la *Marsellesa*.

El capitan que mandaba el escuadron en que iba Criquet, vió que éste contemplaba con afan los trenes que llevaban al combate á los batallones del cuerpo de Vinoy, y que los ojos se le llenaban al jóven de lágrimas.

—¿Qué tienes?—le preguntó—¿por qué lloras?

—Lloro de emocion, mi capitan. ¡Qué hermoso espectáculo! Tambien nosotros nos batiremos, ¿verdad, mi capitan? Quisiera yo ver una batalla.

—Pues pronto cumplireis vuestro deseo—respondió el capitan con tono grave—no tardaremos en ver batallas.

Y le observó con mas atencion. Aquel jóven casi niño, era encantador; de dulce carácter, bien educado, entusiasta, alegre, culto, con la cultura de un parisien y simpático; pero ¡qué traje!

—¿Cómo os habeis puesto en camino sin equipaje?—le preguntó el capitan.

—Ah! mi capitan; mi madre, que es la mejor de las madres, es muy económica, y cuando me separé de ella me dijo:

—Hijo mio, no vale la pena que lleves vestidos, porque vas á ser soldado y te vestirán de la cabeza á los piés; bastante haces con sacrificarte por la pátria para que tengas que echar á perder tus vestidos nuevos.

Por eso estoy vestido así—añadió el jóven sonriendo.

Criquet no pensaba mas que en ver una batalla; su imaginacion siempre se habia entusiasmado con las glorias militares.

Una batalla era para él un choque entre grandes masas de hombres en campo abierto: cargas terribles á la bayoneta; escuadrones que volaban al galope y deshacian á los batallones; ayudantes de estado mayor que cruzaban en todas direcciones llevando órdenes en medio de las balas, trompetas y tambores que aturdian el espacio; banderas flotando al viento, lamentos de heridos y moribundos, hurras de vencedores.

Llegó por fin el dia en que creyó cumplir su deseo. Ya no vestia el traje color de tabaco sinó uniforme azul, casco y coraza, y en vez de canasta llevaba en la mano un sable.

Su regimiento salió del campamento al alba para tomar parte en una combinacion preparada por un general hábil y aguerrido. Criquet estaba loco de gusto, y no lo disimulaba, porque cantaba y divertia á sus compañeros con sus ocurrencias. ¡Iba á ver una batalla!

—

—¡Ah!—dijo de súbito Criquet, mientras atravesábamos una calzada de árboles, al oir unos cañonazos—empieza la overtura.

En aquel momento se oyó en nuestras cabezas una especie de resoplido semejante al ruido que produce el vapor cuando sale de la locomotora, é inmediatamente cayó al suelo la parte superior de un árbol no muy corpulento que un proyectil habia partido en dos.

—¡Fuego! exclamó Criquet—muchachos, parece que este no es juego de niños. ¡Hasta que voy á ver una batalla!

La calzada desembocaba en una extensa llanura y el general mandó detener á la columna y envió unos exploradores á la salida del desfiladero. Entre esos exploradores iba Criquet.

EL ACONTECIMIENTO DE AYER

Inútil creemos entrar en detalles acerca del recibimiento popular de Quintino Bocayuva, pues los colegas de ayer tarde, relatan largamente la llegada, el desembarco, el viaje del muelle hasta el Grand Hotel, los vivas y aclamaciones y el entusiasmo del inmenso pueblo que hacía cortejo al ilustre publicista.

El Sr. Bocayuva, que durante todo el dia recibió distinguidas personas en su alojamiento, llegó anoche al teatro Onrubia á las 9 1|2 siendo recibido por el Dr. Varela, coronel Garmendia y numerosos miembros de la comision. El teatro hallábase totalmente lleno de lo mas sobresaliente que posee Buenos Aires en cuanto á representacion social y política, y tambien se veian algunas familias. En el proscenio, arreglado con banderas entrelazadas del Brasil y la Argentina, se hallaban tres filas de sillas que fueron ocupadas por los vocales. En el centro tomó asiento el Dr. Varela teniendo á su derecha al Sr. Bocayuva y á su izquierda al Baron de Alencar.

Acto continuo la orquesta tocó el himno brasilero y despues el argentino, siendo ambos escuchados de pié por la enorme concurrencia.

Terminado este, el Dr. Varela tomó la palabra, despues de leerse por el secretario diferentes adhesiones, y con voz un tanto ronca, pero fuerte, pronunció el bellísimo discurso que publicamos mas abajo, interrumpido en diferentes períodos por los aplausos unánimes de la sala.

El Sr. Bocayuva habló despues; las muestras de aprobacion cesaron, el teatro quedó en solemne silencio, y poniéndo de pié el estadista huésped, dijo con frase emocionada y en portugués, que no tenia palabras para expresar suficientemente su gratitud por estas demostraciones que repercutirian sin duda en el pueblo brasilero, grato á tales muestras de simpatía. Hizo un elogio completo de nuestro país, cuya historia, dijo, no era ménos gloriosa ni ménos noble que la de ninguna nacion de la tierra. Encomió nuestro espíritu de hospitalidad recordando que ahora veinte años vino á estas playas pobre y peregrino, recibiendo aquí consejos y esperanzas.

Sobre la revolucion brasilera relató su alcance, la pura intencion de sus autores, el respeto con que se habia rodeado la persona del Emperador, y su sentido filosófico.

Abundó en sentimientos de confraternidad, revelándose apasionado amigo de nuestro país, y tuvo periodos que le valieron ovaciones de aquellas que aturden y confunden el ánimo de gratisimas impresiones.

El Sr. Bocayuva es orador verdadero, su voz es fuerte y quizás demasiado vibrante, pero la entonacion y gallardía de la frase le dan el corte de caudillo que sabe arengar á las masas. Modesto, lleno de entusiasmo generoso, anoche se cautivó por completo al gentio que cubria el teatro y que le hizo la mas grandiosa manifestacion á que un hombre puede aspirar.

Calmada aquella multitud de aplausos y mientras las bandas hacian oir sus acordes, el Sr. Bocayuva pasó al *foyer* del teatro, donde se sirvió un refresco.

Los doctores Luis V. Varela, Dardo Rocha y demas asistentes, acompañaron á la mesa al ilustre publicista.

Suprimiendo detalles que por falta de espacio no insertamos, diremos que el recibimiento de ayer en el Onrubia ha sido digno del agraciado y de la capital de la República.

El dia de ayer 29 de Enero, de tan dulces emociones para Quintino Bocayuva, no se borrará en el recuerdo del gran ciudadano que tenemos la honra de contar en el número de nuestros huéspedes.

Hé aquí el discurso del Sr. Varela:

Señor:

Sois el bien venido! Llegais hasta las márgenes del Plata, y pueblos y gobiernos os saludan, como á la encarnacion de una idea generosa que triunfa, y como al heraldo de la paz perpétua en las comarcas de esta parte de América.

Nunca hubo mejor mensajero! Una fúlgida aureola rodea vuestra frente pensadora, y, como en los tiempos felices de los anhelos primitivos, parece que puede hacerse, en vuestra presencia, todos los vaticinios halagüeños con que, el destino, nos muestra el engrandecimiento inmediato de vuestra patria.

Ya no hay pasado. Los actuales descendientes de los viejos portueses y españoles, no iremos ya á buscar en un punto lejano de la frontera inhospitalaria y despoblada, el límite que señala el dominio geográfico de dos naciones, para pretestar una guerra futura, ó para mantener en acecho un odio injustificado, que las madres de otros dias, legaban á sus hijas con su sávia, y los padres legaban á sus hijos con su espada.

Llegais con la palabra amiga en los lábios, y os recibimos como al húesped esperando, confundiendo nuestros recuerdos y nuestras esperanzas, nuestros pasados recelos y nuestras recientes alegrias.

Publicista y politico, vuestra mision ha sido siempre noble y gigantéa. Soldado de una causa americana, habeis batallado en la prensa, y habeis alcanzado á realizar en el gobierno, los mas grandes pensamientos que han preocupado á la humanidad de este siglo.

La emancipacion del esclavo negro, sin el sacrificio de la sangre del hombre blanco, la democracia en todo el suelo de América, sin que nuevos sacudimientos la estremezcan, y la paz asegurada entre los dos colosos del continente meridional, sin que fuesen necesarios arbitrajes extranjeros, os tuvieron como lidiador infatigable, y, cuando, á fin de la jornada, llegais á la meta, orlada la sien con la tiple corona del triple triunfo, encontrais que propios y estraños acojen vuestro paso, aplaudiendo en vos la obra personal, y saludando en vos la heroica victoria de vuestro pueblo.

Jamás la historia registrará, en mas breve lapso de tiempo, acontecimientos mas grandes. Son dos centurias que se completan y se abrazan. Es el pensamiento filosófico del siglo XVIII, que la idea política del siglo XIX ha ensanchado y realizado. Es la evolucion que se iniciaba en medio del estrépido revolucionario del viejo mundo, proclamando los derechos del hombre, y que ha terminado, en medio de las aclamaciones del pueblo brasilero, que proclama la libertad del esclavo.

La teoria tomó forma; escapó de las páginas del libro, para vibrar en las columnas del diario; abrió grietas en la tumba de los próceres, para que su espíritu se mezclase con el espíritu de la multitud, y un dia ha sorprendido á todas las edades, presentándose convertida en acontecimiento lejendario.

Tal es la evolucion que ha realizado el Brasil.

Hace solo cien años, la ciencia política ignoraba lo que era una república. Apenas registraba en sus anales las viejas tradicciones, perdidas entre las bellezas del arte griego, y las bacanales de Roma, que se extinguia; y, cuando la empeñosa investigacion se aproxima en el camino de los tiempos, aca so entónces se encontraba á la Helvecia, á la Suiza de las tradiciones liberales, constituida en República como una necesidad de sus belicosas limitrofes, pero no como una conquista popular, alcanzada por el esfuerzo propio de una nacion convulcionada.

Y, puesto que evoco la filiacion de la idea republicana en el mundo, no puedo dejar de recordar á la Francia del 89 y del 93, que inicia las representaciones populares en los Estados Generales; que destruye el feudalismo y los Reyes de Derecho Divino, paseando la bandera de la libertad, á través de la Europa vencida, desde el Rhin hasta las Pirámides de Egipto, popularizando las teorias de los enciclopedistas, y preparando la reaccion europea, que ha organizado las modernas monarquías constitucionales.

Pero la luz de esos dias, brilló apenas como un lámpo. Tras de tanta grandeza, tanto crímen! Tras de tanta libertad, tan fiero despotismo!

La ola de sangre que arrastró en su vorágine religion, trono, instituciones,-- aquelarre en que se vieron rodando confundidas las cabezas de reyes y de plebeyos, de emperadores y de princesas, de pensadores y de poetas, de sábios y demagogos, fué una marea sangrienta que subió, ahogando en su torbellino todo lo generoso de la obra inicial, dejando que se estinguiera el faro patriótico que la guiara, al soplo del cesarismo imperante de aquel vencedor de los siglos, á quien todo debe la gloria militar de la Francia, pero á quien nada deben la libertad del hombre, ni las instituciones democráticas de los pueblos.

La Europa Continental no comprendió estas instituciones. Cuando la espada vencedora de Laffayette, templada en las aguas del Mississipí y de Ohio, las proclamaba en los albores de la revolucion francesa; cuando la sombra augusta de Franklin, aun vagaba por los vastos salones del ya despoblado Louvre; cuando los ecos de su voz octogenaria, aun vibraban, bendiciendo al nieto de Voltaire, en nombre «Dios y la Libertad»,— la Francia revolucionada no sabia que, ese pueblo americano que se agitaba allende los mares, fundaba su libertad en el individualismo, que, sin destruir las garantias colectivas, hace de cada ciudadano el igual de todos.

Vendrán los dias de la labor suprema, que tienen por mision los jornaleros de la república, y cuando en ellos mediteis en el silencio tranquilo, en estos acontecimientos que deslumbran, y á los cuales se mezcla vuestra accion y vuestro nombre ---yo sé que no os dejareis seducir por las fáciles irrradiaciones de la popularidad, que atribuyendo la grandeza de los hechos á los hombres actuales, no comprende que hay una causa eficiente, impulsiva de los sucesos, que les hace producir con un fatalismo inexorable, obedeciendo á las leyes que rigen el mundo moral, que son tan infalibles como las que rigen el mundo físico.

La revolucion democrática que ha realizado el Brasil, no es un acontecimiento aislado, local, que solo afecte á vuestra pátria. Es el oméga de una conquista que afecta á la humanidad entera. Habeis sido apénas el instrumento, con que, lo desconocido, ha completado la evolucion de la idea republicana en un siglo.

A través de los tiempos, de las naciones y de los hombres, cuando las previsiones políticas aun no lo habian decretado, un dia despierta el pueblo brasilero en los brazos de la República Federal, anhelada por sus pensadores, presentida por las multitudes, proclamada por sus publicistas, pero postergada durante medio siglo de independencia, bajo el peso de las tradiciones monárquicas del Portugal, y por la dinastia constituida por D. Pedro I.

¿Qué habia acontecido? Era acaso un pueblo oprimido, que se sublevaba armado, reclamando libertades y derechos, que el despotismo le negaba?

No! Era solo que habia mas luz en el cielo, mas libertad en la pátria, mas gloria en América!

Si la grandeza de los hechos inmortales hubiese de medirse por su importancia trascendental, no ménos grande que la primera revolucion americana, no ménos grande que la independencia misma del Continente, será considerada, en la historia, la última evolucion brasileña.

Cuando en los lejanos dias de nuestra emancipacion política, el tardio galeon llevaba á Europa la noticia de nuestras sublevaciones sucesivas, la soberbia de los monarcas absolutos, respondia con el desprecio del soberano, al clamor de libertad de la colonia oprimida. Eran entonces los tiempos en que la fuerza era la última razon de los reyes!!

Cuando en los dias recientes, las nerviosas vibraciones del telégrafo, llevaban á las viejas monarquías la nueva prodigiosa, y la Europa atónita veía llegar, sin corona y desterrado, al representante de la única dinastía americana,--los emperadores y los reyes sintieron el sacudimiento formidable bajo las mismas bases de su propio trono! Son hoy los tiempos en que el derecho y la justicia, es la suprema razon de los pueblos!!

El cambio, es el resultado de la labor de las generaciones, que prepara el fatalismo de la historia. Es el pensamiento americano que penetra en el corazon del viejo mundo. Es la evolucion de la idea republicana que continúa su obra generosa. Es la humanidad que se regenera. Es el infinito que se acerca.

Y en estos dias de luz esplendente, cuyas irradiaciones se difunden mas allá de los mares y de las montañas, esa Francia de las propagandas gloriosas, esa Francia capaz de comprender cuanto hay de noble y gigantesco en las producciones del pensamiento y de la accion humanos, será la feliz continuadora de esta tarea terminada ya para nosotros.

República conservadora, nacida á la vida de las Naciones, entre un trono poderoso que se derrumbaba y una guerra civil liberticida, ha resistido inconmovible, durante veinte años, no solo á las acechanzas interesadas de sus vecinos monárquicos, sino tambien á la anarquia de las propias facciones, mas temible que toda influencia y que toda presion extranjeras.

Nadie mejor que ella podria hoy ser la encarnacion europea, del pensamiento americano triunfante.

Y la conquista republicana de mañana, en nombre del derecho y la libertad del hombre, será solo una deuda que paguemos.

Del Oriente nos vino la civilizacion, con el descubrimiento y el dominio autoritario del Nuevo Mundo. Pasaron los años, y las Colonias convertidas en Estados, hoy devuelven en enseñanza á sus viejas Metrópolis, como se practican las instituciones libres; y como se engrandece la pátria, en el seno de la democracia.

La Europa actual ya comprende nuestras constituciones; sus pensadores las comentan; sus políticos las anhelan; y sus pueblos las reclaman, cuando sienten el contagio de su influencia dominante sobre la tierra de los Galos, estremeciendo las multitudes de la España, del Portugal y de la Italia.

Y la aristocrática Inglaterra, república con corona de rey, seguirá tambien el movimiento de la Europa latina, el dia que haciendo efectiva, en la pátria propia, la obra del *pionneer* puritino en la tierra estraña, ensanche el dominio de su libertad democrática, disminuida hoy acaso por el respeto secular de las tradiciones, que forman la gloria y el hogar del pueblo inglés.

La monarquía ha muerto en América y tambalea en Europa. El siglo XX verá producirse en el mundo entero le transformacion radical de las instituciones, y la democracia representativa, reemplazando á los reyes y á los emperadores, ¡habrá realizado el ideal del alma independiente.

La época es de *evolucion*. Los tiempos de la *revolucion* han pasado.

Desde el nihilismo ruso el reclamo conciente del labriego irlandés, todas las acciones individuales ó colectivas del hombre ó de los pueblos, son meras etapas de la jornada, que laboriosamente recorre el pensamiento republicano en el mundo.

El hombre de la creacion primera, en su estado de pura naturaleza, ha desaparecido. El ciudadano le ha reemplazado. A la conseja de la abuela, ó á la rapsodia del bardo, se han sostituido la leyenda de la patria, que las Nanzy Hanks cuentan en la cuna de sus hijos, para prepararles en el camino de los Abraham Lincoln.

Con la Constitucion de los Estados Unidos del Norte, se iniciaba, en la ciencia política, un nuevo pensamiento democrático. Con ella se presenta ante las naciones sorprendidas, una entidad colectiva, de fuerza incontrastable, pero ignota hasta entónces.

Tal vez habria justicia humana en remontarse á otros siglos, para encontrar en las revoluciones inglesas contra Juan Sin Tierra, contra Cárlos I y en favor de Guillermo y de María, el gérmen de la idea madre de las repúblicas actuales; pero cualesquiera que sea su origen, el triunfo de esas instituciones será siempre la obra de las sociedades americanas.

Ese *pueblo saberano* que aparece reivindicando sus derechos desconocidos, y escribiendo, en sus constituciones positivas, las cláusulas del mandato imperativo que otorga, á aquellos de sus iguales, á quienes encarga la mision difícil de ejercer el poder en su representacion,—ese pueblo, es la creacion prodijiosa de nuestro continente.

A diferencia de las monarquias, en las repúblicas, el gobierno es obra de trabajo. La molicie del mando desaparece, y el deber, esa religion de las almas republicanas,es la única mision que se acepta y se cumple en nombre del pueblo moderno.

Pero el pueblo americano del siglo XIX, no es el pueblo conquistador, que la Roma antigua representaban los patricios, dueños de todos los derechos, ni es el pueblo conquistado, que representaban los plebeyos, siervos de todos los deberes.

Las nociones del individualismo, la idea de la propia personalidad,--el hombre nacido al mundo y á la libertad cen facultades y obligaciones insalvables; ese hombre transformado en ciudadano y en elector; su accion personal combinada con otras acciones semejantes para reproducir el gobierno representativo, el gobernante de hoy convertido en el gobernado de mañana, sin que la revolucion produzca el cambio, ni la desigualdad se establezca por la violencia; las multitudes ejerciendo el derecho supremo de reunion, de asociacion, de debate, pero sin deliberar ni gobernar desde la tribuna del club político, ó con el grito tumultuoso de la plaza pública; ---todo esto reunido en movimiento armónico y simultáneo, girando hombres y pueblos, mandatarios y ciudadanos, parlamentos y ejércitos, en una inmensa esfera de accion, y recorriendo cada uno su órbita, sin chocarse y sin alterar equilibrio admirable de el conjunto; todo esto es el pueblo constituido, todo esto es la república moderna, que la América libre hoy práctica, y que vuestra patria acaba de proclamar ante el mundo, como la última conquista del pensamiento numano.

Suprimid los términos, condensad las teorias y habreis concluido por precisar el ideal político, en una forma gráfica, casi matemática—NI MAS NI MENOS QUE NADIE; IGUAL A TODOS!

Esta sencillísima facilidad de gobierno, era lo único que os faltaba.

El Brasil habia hecho ya su largo camino de aprendizage. Habia organizado su poder representativo, pero habia limitado el número de electores; habia suprimido la nobleza hereditaria, pero habia creado los títulos vitalicios; habia dado al pueblo un Parlamento libre, trabajo libre, instituciones, en fin, que le acercaban mucho á una democracia representativa, pero aún permanecía en pié la dinastía, que representaba la conquista y la tradicion europea.

Parecia que lo imprevisto,—ese factor que decide de la suerte de los hombres y de los pueblos,—todo lo preparase para un resultado inmediato.

La revolucion estaba en todas partes, y nadie la proclamaba; nadie la dirigia; nadie la aguardaba; pero todos la sentian llegar, con ese fatalismo de lo inevitable, que se impone.

Sonò la hora antes de ser esperada. Los sucesos, fueron mas poderosos que las voluntades, y, como en el dia de la creacion primera, la luz fué!!...

Los astrónomos, en sus observaciones recientes, se preocupan al encontrar que, bajo el objetivo de su telescopio, las manchas del sol han desaparecido.

Acaso es la naturaleza que se asocia al triunfo americano, presentando inmaculado al Dios de los Incas, en los mismos dias en que América se exhibe ante el mundo, libre de baldones, sin esclavos y sin monarquias.

Sin monarcas!.... Permitidme, señor, palabras de verdad!

Cuando los años implacables, hayan alejado de las pasiones contemporáneas los sucesos actuales, y pueda, la justicia austera, pronunciar sus fallos sobre los hombres y los acontecimientos,—la historia imparcial levantará tambien á las alturas de la gloria, la augusta figura de un anciano,—hoy DON PEDRO DE ALCANTARA, hasta ayer D. PEDRO II EMPERADOR,—y á quién, en la vida y en la muerte, pertenecerá siempre el título que le dió su pueblo, y que ni la justicia contemporánea podria arrebatarle:—fué el «Defensor perpétuo del Brasil», fué «el primer ciudadano de su pátria». El contribuyó á la unidad, á la libertad y á la integridad del vasto imperio; pero, como en la Inglaterra liberal de nuestros dias, ese jefe supremo del Ejecutivo brasilero, ceñia corona Imperial, rodeado de naciones esencialmente republicanas.

La ley fatal debia cumplirse.

Un paso mas de vuestra parte, y el ciclo se llenaba.

Lo disteis, y el 15 de Noviembre de 1889, se inscribió como fecha clásica, en el gran libro de los acontecimientos humanos.

De pié! Señores, para saludar esa fecha! epílogo de la larga peregrinacion de la idea republicana en América, y aurora del nuevo dia que el porvenir prepara en el continente europeo.

América! Pátria de la República, y cuna de los libres! Sonó, por fin, tu hora de ventura! Ya tu influencia bendecida llega hasta el solio mismo que, otra hora, cobijó á tus antíguos soberanos; y jóven y noble y generosa, vas á derramar entre las multitudes europeas, los tesoros infinitos de tu pensamiento republicano!

América, salve! Ya has consagrado tu personalidad en la historia! De hoy en mas, con la austeridad de tu experiencia, con las lecciones de tu largo cautiverio, con la voz atronadora de tus mártires, podrás decir al viejo mundo, como el clásico latino: AUDITE ET ATENDITE POPULI DE LONGE!!

Y vos, ciudadano Ministro, que habeis sido heraldo feliz, mensagero solo de bienandanza, servidnos á vuestro regreso de intèrprete para con vuestros compatriotas.

Decidles, al volver á vuestra patria, que habeis encontrado en nuestro seno una familia propia, que os recibia con los brazos abiertos, empeñada en demostraros que la fraternidad entre brasileros y argentinos, está hoy sellada por el doble lazo de las instituciones republicanas y de la paz honrada que acabamos de pactar.

Pasarán las épocas contemporáneas, vendrán otras naciones y otros hombres, nuevas instituciones decidirán tal vez de la suerte de la humanidad, y, acaso allá entre los secretos del porvenir ignoto, nacerán otras esperanzas y otros anhelos, que aun no presentimos los mortales de estos dias.

Y bien, permitidme, que al saludaros en nombre de mis conciudadanos, os proteste la conviccion que nos anima de que, aun en esos tiempos remotos, esta alianza de amistad y de afecto consagrada DE PUEBLO A PUEBLO, será mas imperecedera, que el duro metal de la medalla, con que, nosotros los argentinos, conmemoramos el acto de este dia.

He dicho.

CONCEJO MUNICIPAL

SESION DE AYER

Aprobacion del presupuesto

Bajo la presidencia del doctor Miguel Garcia Fernandez y con asistencia de nueve de sus miembres celebró sesion ayer el Concejo Municipal de la Capital, continuando la aprobacion del proyecto del presupuesto presentado por la Comision de Hacienda, haciéndose las siguientes modificaciones:

Arquitectura—En vez de dos sobrestantes á ps. 175, uno con el sueldo de 200.

Parque 3 de Febrero—Aumentando el personal a 60 peones en vez de 40.

Mercado del Centro Se nombró subadministrador con el sueldo 250 ps.

Mercado de Belgrano—El señor Cranwell propuso que el ordenanza ganara 45 pesos en vez de 40 lo que fué aprobado.

Cementerio de la Chacarita—Un administrador con 300 pesos en vez de 250.

Para las fiestas cívicas se acordó la suma de 20,000 pesos anuales en vez de 1000, pues el Intendente se quejó diciendo que mil pesos eran muy poco para festejar con regular pompa nuestras fiestas cívicas.

El señor Intendente pidió tambien 10,000 pesos al año para la conservacion del Museo Histórico, lo que fué acordado.

El Dr. del Viso propuso se nombrara un escribiente 2º con el sueldo de 60 pesos en el Concejo Municipal y que al pro-secretario y bibliotecario se le aumentara el sueldo á ps. 350, lo que puesto á votacion fué aprobado.

El concejal señor Mayer hizo mocion se dejaran en sus puestos los 28 médicos seccionales con 250 pesos de sueldo y 9 parteras con 100 pesos.

El concejal García, como presidente de la comision de hacienda, no admitió esas reformas y expuso que los médicos seccionales no prestan ningun servicio á la poblacion.

El Intendente espuso que él leia siempre todos los anónimos que recibia, pero que hasta la fecha no habia recibido ninguna queja por mal servicio de dichos médicos.

Concluida la discusion,se puso á votacion la mocion hecha por el señor Mayer la que resultó aprobada.

El concejal doctor Piñeiro pidió que se aumentara dos agentes mas de control con el sueldo de pesos 80 para el Dispensario de Salubridad.

A pedido del Dr. Mansilla se aumentó á pesos 250 el sueldo del jefe de la mesa de entradas de la Intendencia.

El concejal Garcia pidió se nombrara un administrador del sifilicomio con el sueldo de 150 pesos, lo que fué aprobado.

A pedido del concejal Mayer se fijó en 175 pesos el sueldo de los tres oficiales primeros de secretaria, en vez de 150 pesos, tres auxiliares de idem con 125 y cinco escribientes á 80 en vez de siete con el mismo sueldo,

Por pedido del Dr. Bibiloni se nombraron dos procuradores en la asesoria con el sueldo de pesos 150 y un secretario del asesor con pesos 200.

Tambien por pedido del mismo concejal se restableció el auxiliar del Mercado del Centro, con el sueldo que gozaba anteriormente, y propuso se nombrara cuatro procuradores de menor cuantia á comision.

El señor Intendente propuso que el sueldo del jefe de la seccion liquidaciones se aumentará á 250 pesos en vez de 200 como se le habia asignado, tambien pidió se aumentáran cuatro médicos inspectores con el sueldo de 200 pesos.

El Dr. del Viso hizo uso de la palabra y manifestó que los señores concejales antes citados habian hecho ciertas modificaciones en algunos artículos ya aprobados, sin antes haber hecho mocion de reconsideracion sobre dichos artículos como lo ordena el reglamento; puesto á votacion, resultó ser mociones nuevas no reconsideradas, quedando así aprobado el proyecto de presupuesto presentado por la comision de Hacienda, con las modificaciones hechas por el H. Congreso en sesion de ayer.

No habiendo mas asunto que tratar se levantó la sesion siendo las 6 y 20 p. m.

CUENTOS NACIONALES

El conde del Don

—Avanzamos, decia una señora viuda y rica á una amiga.

—Es indudable qua avanzamos, pronto nos sorprenderá la muerte, así como nos sorprendieron las arrugas.

—Eso lo dirás por tí; yo me siento mas jóven y con menos arrugas que nunca. No es en el sentido qué tu indicas, nuestro adelanto.

—De qué se trata entonces?

—Del mundo, de las ciencias, del criterio, que progresa á marchas forzadas.

—Así será; pero yo me siento débil y abatida. Creo que retrocedemos.

—Tal vez tienes razon. Veo que te envejeces por momentos; sin embargo, eso mismo

es un progreso, pues te aproximas á la renovacion.

—A qué renovacion? Acaso se halló ya el secreto de la renovacion del cuerpo humano?

—Cómo! No lo sabias?

—Georgia, te juro que lo ignoraba, aunque lo presentia.

—Pues es un secreto que se descubrió desde los primeros tiempos de la vida humana, Polonia.

—Ay! Veo que tienes deseos de reirte. Creia que en realidad se hubiese hallado el medio de prolongar la existencia, renovando el organismo. Por mi parte, creo en ese descubrimiento; lo único que me aflije, es que no se haga antes de que yo desaparezca del mundo de los vivos.

—Pobre Polonia! Te sientes vieja y temes morir, ¿no es verdad?

—Ciertamente. No te sucede á tí lo mismo?

—Por ahora, no. Soy muy jóven para ocuparme de esos temores.

—Muy jóven! Creo que tienes ocho meses mas que yo.

—Qué impertinencia, mujer! Estás en tu juicio?

—No solo estoy en mi juicio, sinó que tengo la seguridad de lo que estoy diciendo. Tu naciste el 26 de Febrero de 1831, y yo nací el dia 13 de Setiembre del mismo año. Me acuerdo que en los libros de la escuela nos anotaron el mismo dia. Recuerdo los apuntes de mi tia Aral, que, como sabes, era muy prolija, y allí esta la fecha de tu nacimiento y el mio, en razon de que ella fué madrina de las dos. Esos libros los conservo en mi casa.

—Estás en un error, Polonia. Habrá confundido mi madrina mi nombre con el de mi hermana mayor (Q. E. P. D.), que en efecto debia ser de tu misma edad.

—Estás loca, Georgia? Cuando nosotras hemos nacido, ya tu hermana tenia dos hijos.

—Te digo que estàs chocheando.

—Yo cumpliré justamente en la semana entrante 32 años.

Polonia se echó á reir, y Georgia frunció el ceño y dijo:

—No se necesita recurrir á libros ni á cosa que se le parezca.

Acércate al espejo, contempla tu rostro al lado del mio, y verás mas claro que en los libros nuestras respectivas edades.

—No es necesario acercarse al espejo para verte la cara llena de colorete, las cejas pintadas de negro, el cabello y los dientes postizos, los lábios teñidos y el cuello blanqueado y estirado por la pintura.

—Polonia, si no fuéramos amigas...

Mírame bien, y verás si todo lo que tú llamas artificio, es ó no natural.

—A ver! Acércate, Georgia, dijo la amiga, y pasándole un dedo por la frente, le mostró la yema diciendo:

—Y esto qué es? Y esto? agregó, pasándole otro dedo por la ceja.

La yema de un dedo de Polonia estaba negra, y la del otro llena de una pasta rosada y grasosa.

Aquello era tan contundente que Georgia no tuvo mas que decir; pero en su semblante se pintó el disgusto que la causaba ver descubiertas las supercherias de su coquetismo.

—A todo esto, aun no me explicaste en qué consistia tu esclamacion de: *avanzamos*. No te disgustes, Georgia; ya sabes que te quiero, y aun te querria mas si fueras menos vana.

Vé que estás próxima á ser desplumada como un chingolo, sino te reformas. Tienes una gran fortuna, y no sé como ya no esplotó tu vanidad alguno de esos cazadores de viudas ó viejas solteronas, que llevan en su cartera, al visitar una mujer, el balance exacto del dinero ó propiedades que posee.

Georgia se puso tan colorada al escuchar las palabras de Polonia, que ni la pintura de su rostro fué bastante para ocultar á los ojos de su amiga, que habia dado en el clavo.

—De quién es este retrato, Georgia?

—Es de un caballero que me han presentado.

—No lo conozco.

—No, es un noble ruso. El conde del Don.

—Ah! ahora me lo esplico todo. Es tu pretendiente, ó mas bien dicho, el pretendiente de tu forfuna.

—Es un hombre muy fino, noble como lo expresan los documentos que me hizo ver y las cartas autógrafas del mismo Emperador de Rusia, que tiene en su poder y que he leido yo.

—Infeliz Georgia! Estás en vísperas de ser desgraciada, como lo he sido yo, aunque no por las mismas causas.

—Estás impertinente hoy, hija.

Los años te han revuelto el cerebro.

—Piensas casarte!

—Sí, vá. Qué hay con eso?

Poseo una gran fortuna. No tengo á quien dejarla, y quiero tener herederos.

—Y elegiste al conde del Don para heredero?

—Mis herederos serán mis hijos.

—Tus hijos! Sabes lo que dices?

Tú no puedes tener hijos.

—Por qué?

—Pregúntatelo á ti misma.

—Estás loca! La envidia te ofusca, y para que revientes, debes saber que el viernes me caso. Seré condesa del Don.

—Haces bien. *Un cadáver mas, qué importa al mundo?*

—Querrias tú ser cadáver de ese modo.

—No, hija, no. Soy demasiado sensata para pensar asi. Con mi dinero no se embriagará ningun hombre holgazan, ni se paseará en coche ninguna mujer de mala vida. Ten presente que vas á pagar muebles, joyas, casas y coches para mujeres livianas. Ese conde no será tal conde, sino un caballero de industria, que así como unos se dedican á robar y otros al juego, él se dedicará á la estafa por medio del matrimonio.

El supuesto conde del Don no te aceptaría ni como sirvienta, si no tuvieras fortuna.

—Sea. Como quiera, ya pasé de la edad en que se necesita tutores. Soy dueña de mis acciones y de mi dinero, y á nadie le importa lo que hago, replicó Georgia levantándose y dejando á su amiga sola.

—Sé feliz! dijo Polonia saliendo de la sala para irse á su casa.

No hay nada mas tonto que la mujer; para ella se escribió aquello de: «La gabiota, cuanto mas vieja mas loca», repetia Polonia entre dientes, al bajar la escalera.

El viérnes indicado, Georgia se casó con el conde.

Un año despues, una mendiga anciana y enferma entraba en casa de Polonia.

Apenas podia tenerse en pié.

Polonia la abrazó, la hizo sentar y mandó venir un médico.

Cuando el facultativo examinaba á la enferma, ésta se llevó á los lábios un caramelo.

—Qué es eso? preguntó el médico,

—Caramelos que me recetó el médico.

—Qué médico? dijo el doctor cojiendo los caramelos y exàminándolos.

—Un médico amigo de mi esposo, con quien me hacia asistir, antes de irse.

—Sabe Vd. lo que es esto?

—Un medicamento.

—Un veneno. No siente Vd. dolor de cabeza, en cuanto lo pone en los lábios?

—Sí; por eso en un mes no he podido concluir los caramelos.

—Pues bien; esto contiene una parte de ácido nítrico y tres de ácido sulfúrico.

Es una sustancia inodora, como se vé, de sabor ligeramente dulce y aromático.

Tardaria en matar; pero mataria.

Cuando se buscó el médico que habia preparado los caramelos, se supo que habia salido del pais con el conde y dos mujeres tan aventureras como ellos.

Eran dos bandidos de levita y guantes.

Georgia vivió en casa de Polonia desde ese dia.

Merced á los cuidados de su amiga, reparó la salud del cuerpo; pero la del espíritu la perdió para siempre.

De su gran fortuna no quedó una joya; todo lo vendió el conde, para aplicarlo á sus placeres,

Polonia supo que el conde del Don era hijo de un ladron que murió ajusticiado en San Petesburgo, pero no se lo dijo á su amiga.

El médico que curó á Georgia, hablando con Polonia de lo ocurrido, le decia:

—Ah! señora, la variedad de esa clase de condes es infinita.

Los hay en nuestro país, bajo otro nombre y condiciones, que si se estudiaran con el escalpelo, se les hallaria en peores condiciones que el conde del Don. Las mujeres deben precaverse, empiezan á ser objeto de inícuas esplotaciones.

Deben instruirse y empezar á querer un poco mas con la cabeza y algo menos con el corazon, que es una víscera ciega y tonta.

M.

HUMO DE CIGARRO

Un mozo que estaba empleado en un matadero de la capital, escribia á su padre que habitaba en una poblacion de provincias:

«Querido padre: Le escribo estas cortas lineas para decirle que el patron está muy contento de mí: ya me ha hecho sangrar varias veces y por San Juan me hará degollar...!!

Gamin.

BUENOS AIRES MISTERIOSO

Dentro de tres ó cuatro dias, empezaremos à publicar una série de artículos, que serán unos cuadritos verdaderamente porteños.

Dos ó tres miembros de la Redaccion van á encargarse de esta tarea, y para darle un carácter positivamente realista, *están estudiando sus cuadros en el mismo teatro en donde se desarrollan los sucesos que desean pintar.*

NOTICIAS

La manifestacion al Sr. Moreno--Acabamos de recibir el siguiente telegrama de Montevideo:

Enero, 29.

A A. Zimmermann Saavedra.

Redaccion de FIGARO

La enfermedad de mi hijo me detiene aquí.

Espero poder ir mañana. Salúdolo,

Enrique B. Moreno.

A causa de este desagradable contratiempo, la manifestacion anunciada para esta noche en honor de nuestro Ministro en el Brasil no podrá tener lugar, habiéndose hecho suspender los preparativos que auguraban el mas lisonjero éxito á la demostracion merecida que sus amigos iban á tributarle.

La comision ha resuelto, en consecuencia, que para evitar nuevos inconvenientes, se señale próximamente y con anticipacion el dia en que el acto se llevará á cabo, á fin de darle con la puntualidad todo el brillo deseado.

Entre tanto, hacemos votos porque el jóven hijo de nuestro amigo mejore de sus dolencias.

Así se escribe la historia!--*La Prensa*, que pretende merecer el favor del público por la verdad de sus noticias y por el espíritu imparcial de sus redactores, ha sido víctima ayer de una fumada en regla.

Uno de sus cronistas---con, ó sin asentimiento de sus superiores---publica un suelto, en el que, abogando por los soldados que salen de baja sin percibir el total de sus cuotas de enganche, echa la culpa de esto al gobierno, acusándolo de no pedir fondos para satisfacer deudas contraidas por *servicios personales contraidos*, aunque no se olvida de solicitarlos para *otras cosas*.

Si esta afirmacion es exacta, lo dice el siguiente documento que publicamos, y segun el cual consta que el superior Gobierno ha reclamado del Honorable Congreso la votacion de fondos necesarios para abonar deudas que, en su mayor parte, datan de la administracion pasada.

El P. E. Nacional.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Buenos Aires, Junio 28 de 1889.

Al H. Congreso de la Nacion.

El P. E. tiene el honor de dirijirse á V. E. solicitando la sancion del adjunto Proyeto de Ley que abre un crédito extraordinario al Ministerio de la Guerra para atender el pago de la deuda atrasada del Ejército, que segun el cuadro formulado por la Contaduría General que se acompaña, asciende á la suma de quinientos treinta y dos mil trescientos dos pesos moneda nacional.

Esta deuda comprende los años de 1883 á 1888, de cuotas devengadas en esos años por individuos que han tomado servicio en el Ejército, con arreglo á la Ley de reclutamiento y que no fué posible abonar entonces por insuficiencia de la partida asignada para el servicio de esa Ley, por los Presupuestos respectivos.

Reunidos ahora todos los antecedentes relativos, el P. E. considera llegado el caso de solicitar de V. H. la autorizacion correspondiente para chancelar esa deuda.

A este objeto responde el adjunto Proyecto de Ley, que el P. E. tiene el honor de someter á vuestra consideracion y cuya sancion espera.

Dios guarde á V. H.

M. JUAREZ CELMAN.

E. RACEDO.

—

PROYECTO DE LEY

El Senado y C. de DD., etc.

Art. 1º Autorízase al P. E. para invertir la suma de quinientos treinta y dos mil trescientos dos pesos m/n. ($ 532.302 m/n,) en el pago de la deuda pendiente por servicio en el Ejército, en ejecucion de la Ley de Reclutamiento.

Art. 2º Este gasto se cubrirá de Rentas Generales, y se imputará á la presente Ley.

Art. 3º Comuníquese, etc.

RACEDO.»

Ahora séanos permitida una explicacion.

Cuando un diario publica una noticia cualquiera es--como diria Pero Grullo--porque la inventa ó se la han dado.

Pero en este caso, *La Prensa* no inventa, porque es cierto, rigurosamente cierto, que el Gobierno, por causas de órden superior, ha dejado de satisfacer algunas veces deudas, que serán todo lo sagradas que se quiera; pero que fatalmente debian producirse.

El presupuesto no asignaba fondos suficientes para la remonta del ejército; y sin embargo las exigencias del buen servicio y de la misma tranquilidad pública, obligaban á tener los cuepos de línea con buen personal por su número y por sus condiciones.

Uno de los señores, que forma parte actualmente de la direccion de *La Prensa*, ha de saber muy bien que hubo en la administracion anterior causas poderosas que imponian al gobierno sacrificios sin cuento, para conservar el órden y la misma estabilidad nacional amenazada por rumores que tenian su origen en centros cuyas miras é intenciones no fueron nunca desconocidas.

Las últimas campañas en la Pampa y la Patagonia, el sometimiento de las tribus que aun pueblan el Chaco, y que son una amenaza para la colonizacion de aquellos lugares, hacian que el soldado se sacrificara una vez mas en beneficio de su país.

Los cuerpos pedian plazas, y el gobierno tenia que darlas; y las daba como podia, por no poner en descubierto el triste estado de esa juventud que pregona bravatas, y que cuando, como el año antepasado, se le quiere exijir lo que todo ciudadano debe pagar á su pátria, se une, se cotiza, y compra un pedazo de carne ambulante que vaya á reemplazarlo en la guardia que debe hacer á su bandera, á su pátria y á su familia.

Esto no es, seguramente, un argumento para probar que el gobierno tenia razon de no cumplir con el soldado, cuando no cumplia religiosamente lo que una ley impone; pero es un tapabocas para aquellos que hablan lo que no saben y que las mas de las veces lo hacen *tocados* por influencias, desgraciadamente tan viejas como conocidas.

Nos consta que el gobierno procurará del próximo Congreso el pago de toda la deuda que tiene pendiente con el ejército; y nos consta que desde el 1º de Enero del 89 hasta la fecha, no se debe un solo céntimo á ningun soldado.

Infórmese mejor *La Prensa* cuando dé noticias; y si no quiere tomarse ese trabajo, no haga cargos, al menos, á quien no los tiene.

No será tanto--*El Diario* tiene, ó usa gafas de aumento; así todo lo vé de doble ó de triple tamaño, y tanto aumenta, que no solo agranda y exagera los objetos, sino tambien los hechos y hasta las intenciones.

Ayer, por ejemplo, vió, ó creyó ver, que para él es lo mismo, unos agentes de la autoridad que despedian *á culatazos* á los espectadores que se agrupaban al paso de la comitiva que acompañaba al Sr. Quintino Bocayuba y que hacian despejar la calle de una manera grosera y demasiado expresiva.

Mire *El Diario*, nosotros estuvimos mariposeando por todas partes, lo vimos todo, y no se nos escapó una rata, como suele decirse, pero este gazapo que logró pescar el listo reporter del colega, confesamos que se nos escurrió, caso de que no sea un macanazo como los que nos acostumbra á encajar cuando le conviene y bien le parece.

Monumento á Cambaceres—El escultor catalan Mariano Benlliure ha hecho entrega en Roma á la Legacion Argentina de las fotografias que representan el monumento á Cambaceres, proyecto que honra el talento de tan conocido como aventajado artista.

Estas fotografias han llegado ya á Buenos Aires, y por persona que ha tenido ocasion de verlas, sabemos que el proyecto es de un precioso efecto y que llena perfectamente el objeto á que se trata de destinarlo.

Pesca á la Bartola-- Ayer, señor Director, presencié el brillantísimo recibimiento que se le hizo á Quintino Bocayuva, el mas notable de los publicicistas de la nueva República Brasilera. Estuvo espléndido y grandioso el homenaje tributado por el pueblo argentino al pueblo amigo representado por el mas abnegado patriota de las luchas por la democracia.

Éra de esperarse.

—

El editorial del *Nacional*, es muy sensible decirlo, demostrará á Bocayuva lo poco patriótico que son ciertos *títeres* políticos que se titulan independientes, cuando siempre han estado atados con sus pequeñeces á vivir vida de pordioseros, traficando con la pluma para hacer ver ruinas donde hay grandezas, decadencia donde hay progreso que asombra; bajo este último prisma, es donde deben mirarse las cosas.

—

La Patria Italiana puso fin ó punto final á las valientes defensas que hacia con motivo de la disolucion del «Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Boca» porque como sabe Vd. Señor Director, no podia decir mas de lo que dijo en pro de *Gi bombieri*.

Es claro, eso debia de ser al fin. . . . . desde que por mucho que creyó que dijo, no habló nada, ni nadie le hizo caso, pues los méritos como los servicios no se adjudican á tontas y á locas.

Los Bomberos Voluntarios serán muy valientes para quemarse en el fuego y morir entre las llamas, serán todo lo bravo que quiera la *Patria Italiana*, pero nunca, desde que se formaron, hemos oido decir, siquiera, que se hayan chamuscado el bigote, que el que menos de ellos lo tiene bastante poblado para que en el pudiera producirse un incendio.

La verdadera causa de su disolucion, estriba en que son perjudiciales y sirven de estorbo los tales Voluntarios.

—

La Union está de rechupete y el Arzobispo de felicitaciones porque un frailecito, acusado de bigamia, ha pasado desapercibido á la policia y á los jueces.

Es claro, dejaria de ser frailecito digno de la plebe sinó se escabullera entre los claustros y se perdiese entre la sotana.

—

El Nacional se queja sin saber por qué se queja, de que la Policia no evite los robos, apropósito de que fué aprehendido un ladron secúestrándosele todo lo que tenia mal habido.

La Policia distribuyó á sus dueños lo que se les habia sustraido, cumpliendo perfectísimamente bien con su deber, teniendo en la tipa al delincuente.

A propòsito de este hecho es que dice el *Nacional*, que no se evitan los robos..... vaya si se evitan! ¡Por qué *Gallo Rabon* no se los tira de escruchante ó punguista á ver si la policia le dá casa ó nó?

No dejaria de ser curioso verle á *Gayo* escalando paredes ó abriendo puertas y ventanas, ó haciendo otras fechorias del oficio *lunfardó*.

—

Quiero hacerle notar, señor Director, que se le han pegado los dientes con la epistola de Ignotus al Articulista de marras.

Es muy lógico que así sea, desde que se le aventó toda la enciclopedia jurídica.

—

Muchas felicidades le desea, señor Director, su amigo.

Galgo.

Capricho de una princesa—Ségnn noticias de Berlin, el principal acontecimiento en la primera recepcion celebrada en la corte ha sido el peinado de la emperatriz.

S. M. que hasta ahora levantaba sus cabellos en la parte mas alta de la cabeza, hizo una aparicion sensacional ostentando dos trenzas á lo Margarita de *Fausto*. Se cree que la aristocracia alemana vá adoptar este invierno ese mismo peinado.

Reina escritora--Durante el año actual la reina Victoria de Inglaterra publicará un nuevo tomo de sus «Souvenirs.»

Segun se dice en Lóndres, ese volúmen contendrá algunas poesias bastante extensas, que la reina ha compuesto durante sus viajes.

Hurto—El señor D. Partiel, establecido en la seccion 13 con un negocio de mercería, presentóse ayer ante el comisario, denunciando que habian penetrado ladrones en su casa en momentos que habia quedado sola, hurtándole mercaderías por valor de 900 pesos nacionales.

En el primer momento la policía capturó á dos individuos, que declararon quien era el autor, el cual fué apresado pocos momentos deepues secuestrándole gran parte de lo sustraido.

El Dr. Cafferata—Nos comunican de Santa Fé, que el ministro de gobierno Dr. Juan M. Cafferata, candidato para la gobernacion de esa provincia, ha presentado renuncia de su alto puesto.

Se asegura que el candidato mas probable para reemplazarlo, es el Dr. Nestor de Irindo, uno de los partidarios mas decididos y respetables del partido nacional, en aquella provincia.

Galpones de la estacion Vedia--Publicamos á continuacion las notas cambiadas entre el señor ministro del Interior y el Gerente del ferro-carril del Pacífico, con motivo de la construccion de galpones en la estacion «Vedia» de esa línea. He aqui las notas:

Al señor Gerente del ferro-carril al Pacífico.

Teniendo conocimiento este Ministerio que la estacion «Vedia» de ese ferrocarril, no dispone de galpones á propósito para recibir cereales del partido de Lincol, ni aun para las mercaderias que se remite al pueblo del mismo nombre, y siendo de urgente necesidad llevar á cabo su construccion, se servirá Vd. así disponerlo á la brevedad posible.

Dios guarde á Vd.—*N. Quirno Costa.*

—

El señor Hill, gerente de la empresa, en contestacion á la nota precedente, dirigió ayer esta:

A su excelencia el señor ministro del Interior Dr. N. Quirno Costa.

Excmo. Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de su atenta comunicacion de fecha 24 del corriente y me es muy grato manifestarle que conforme con la indicacion de V. E. se vá á llevar á cabo con la mayor celeridad posible la construccion de un galpon para recibir las cargas, en la estacion «Vedia», congratulándome de poder satisfacer los deseos de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*C. Hill*, Administrador General.]

Teatros y artistas--En Variedades abtuvo anoche un excelente desempeño la linda comedia de Extremera titulada «El ventanillo».

En «Los feos» Juarez tuvo que repetir siete veces los couplets.

Hoy escojida y variada funcion.

---En el San Martin, como siempre, un selecto programa.

Politeama siempre mejorando. Esta noche interesante repertorio.

Prado Español, concierto flamenco.

Doria, los notables experimentos hipnóticos que verifica el Dr. Torcy y además una variada y linda funcion.

Pasatiempo, agradable sitio de solaz para los espectadores, dá todas las noches un variado é interesante espectáculo.

El Sr. Forlet prepara para dentro de breve tiempo, quizás para estrenarlo esta semana misma un nuevo baile que seguramente ha de llamar la atencion por el lujo y suntuosidad con que trata de presentarse.

Accidente---Don Salvador Blanco viajaba ayer en el estribo de una jardinera del tramway á Belgrano, cuando al llegar á la de 35 A recibió en la pierna derecha una cornada, de un buey que estaba atado á una carreta estacionada cerca de la via.

La herida que presenta es profunda, pero felizmente no es de gravedad.

Pelea—En el interior de la casa de inquilinato Piedad 1431 se tomaron en pelea los sugetos Vicente Munhuno y Arturo Garciano, armados de trinchetas.

La mujer Olimpa A. Toscano, que procuraba por separar á los contrincantes, logró que no se hirieran, pero ella recibió una herida en el costado izquierdo, inferida casualmente por Garciano, con quien vivia en concubinato.

La lesion no es de gravedad; los peleadores fugaron.

Loteria de los Agentes Unidos—En el sorteo celebrado ayer en San Luis, resultaron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

13035 con 20000 ps; 14936 con 1000; 12900, 14726 y 4205 con 500; 8914, 14690, 16606, 2529, 13254 y 7140 con 200; 17347, 11260, 15467, 13217, 12289, 7779, 13940, 8268, 11526 y 5005 con 100.

Negocio importante—La conocida casa de Samuel Hale y Cia. acaba de hacer una importante operacion en el puerto de San Nicolás de los Arroyos.

La casa de Hale ha comprado á la «Sociedad Puerto de San Nicolás» un terreno de 78.050 metros cuadrados en la cantidad de 300,000 $.

En los terrenos adquiridos se llevarán á cabo obras importantes.

Fiesta política---En la casa del Sr. Anastasio Zeballos, Cuyo 2323, tendrá lugar mañana una fiesta política con motivo de su proclamacion de candidato á una diputacion por la provincia de Buenos Aires, ante el Congreso Nacional.

Zeballos es presidente del Club Union Balvanera, en cuya parroquia goza de generales simpatias.

El club concurrirá en corporacion á la fiesta, asistiendo tambien á ella el Dr. José M. Astigueta, presidente del Comité Central del Partido Nacional.

De Bahia Blanca á Noroeste -Dice un periódico de aquella localidad.

«La locomotora número 305 del ferro-carril del Sud ha sido la primera en estrenar los rieles de la línea del Bahia Blanca y Noroeste.

Desde ayer tarde queda librada al servicio de los trenes de materiales la mencionada via provisoria desde el puerto al empalme del noroeste y desde allí, toda la estension de línea colocada, que en breve llegará á la estacion central.

Una cuadrilla de peones se ocupa actualmente en levantar, alinear y nivelar la línea.

La Industria Nacional--Hemos recibido el último número de este semanario, órgano oficial del Club Industrial de Rosario de Santa-Fé.

Fallecimiento—Ha dejado de existir antes de ayer la distinguida señora Manuela E. de Ortiz perteneciente á una de las mas antiguas y honorables familias de Córdoba y madre de los conocidos jóvenes Marcelino, Hugo, Cárlos y Justo P. Ortiz.

Enfermos conocidos—Se encuentra enfermo de alguna gravedad el ex-juez de primera instancia de la provincia Dr. Miguel L. Noguera.

—Telégramas recibidos de Europa, anuncian que el Dr. Pedro Luro, que se encuentra actualmente en Cannes, se halla mal de salud.

El Dr. Luro ha sufrido un grave ataque y su estado era sumamente delicado.

El Dr. Juan M. Cafferata—Ha presentado su renuncia del cargo de Ministro de Gobierno de Santa Fé este distinguido caballero, candidato á la futura gobernacion de la provincia.

Durante el largo tiempo que el Dr. Cafferata ha estado al frente del ministerio de gobierno, ha llevado á cabo obras importantes tendentes á mejorar las diversas administraciones que de él dependen.

El pueblo santafecino lo ha designado como digno sucesor del Dr. Galvez, estando su triunfo asegurado.

Es candidato para sucederle en el ministerio el Dr. Nestor de Iriondo.

Lo que vuela una mosca—Seguramente á nuestros lectores no se les ha ocurrido jamás ocuparse de las moscas sino para espantarlas ó maldecirlas cuando les molestan en verano.

Y es lo mas natural: lo mismo nos sucede á nosotros. Sin embargo, un fisiólogo se ha dedicado á hacer grandes estudios sobre esos insectos, y despues de una larga série de cálculos, ha establecido que, agitándose las álas 330 veces por segundo, una mosca puede hacer un kilómetro por minuto: esta es la velocidad de un tren expreso.

Volando, pues, constantemente y sin detenerse un momento, la mosca podria dar la vuelta al mundo en 28 dias.

Banco Nacional—Hoy á la una p. m. tendrá lugar en los altos de la confiteria del Aguila, la Asamblea general de accionistas del Banco Nacional.

Hé aqui la lista que circula y tiene más probabilidades de tiunfo.

Directores titulares—Roberto Cano, Horacio F. Guerrico.

Directores suplentes—Angel Marini, Juan Drysdale.

Comision de cuentas—Mauricio Roca, Manuel N. Diaz, Juan Storni.

De Montevideo--La liquidacion de la Bolsa preséntase dificilísima.

La propuesta hecha por Casey á los caucionadores, fué rechazada.

Este ha declarado que se hallaba imposibilitado para acceder á la disminucion del tipo del aforo porque carecia de recursos para ello.

--El banquete al Dr. Julio Herrera y Obes, que la juventud prepara actualmente, tendrá lugar el 22 de Febrero en el teatro San Felipe.

--*El Siglo* dice que en vista del feliz arreglo de la cuestion de Misiones, el gobierno oriental y brasilero deben poner término á la cuestion pendiente sobre la navegacion de la laguna Mirim, que debe ser comun entre ambas banderas.

Dice además que es preciso que el Brasil rebaje los derechos del tasajo.

El articulista no recuerda que el Brasil impuso mayores derechos al tasajo, en vista de los derechos diferenciales que la república aplicó al tabaco, café, caña, yerba y casi todos los productos brasileros que, pagan derechos enormes.

Bueno y conveniente seria que la rebaja en los derechos fuera igual en ambos países.

—La policia apresó á los monederos falsos, José Navas y Adolfo Fernandez, españoles, encontrando moldes, herramientas y gran número de piezas falsificadas de veinte y cincuenta centésimos en la casa que habitan en el barrio de Reus.

Banquete á Mr. Baring---Mañana tendrá lugar en el café de Paris, el banquete que miembros del alto comercio, darán al banquero Jhon Baring.

Este partirá esta semana para Concordia, recorriendo algunos puntos de Entre-Rios, igualmente que otras provincias del litoral.

El viaje de la «Argentina»---Ayer nos hemos acercado al Ministerio de Marina á fin de averiguar lo que haya de cierto sobre el viaje de circunnavegacion, que, segun algunos colegas, piensa emprender en breve la corbeta «La Argentina».

Persona que juzgamos bien informada nos ha asegurado, que sobre el particular, aún no hay nada resuelto y que todo lo que pueda decirse al respecto, no pasa de suposiciones.

El Savoie—Llegó á Montevideo en viaje para esta el vapor francés *Savoie*.

Conduce carga y pasajeros, los que, segun el telegrama recibido por sus agentes, hállanse perfectamente de salud.

Remates de lanas coloniales—En la Bolsa de Comercio recibióse ayer un telegrama de Lóndres, en que se anuncia, que han dado principio los remates de lanas coloniales, sin mayor alteracion en los precios, con buena asistencia de compradores y demanda moderada.

Lo vendido ascendió á 6000 fardos, retirándose casi otros tantos.

Los precios, agrega el telégrama, quedan débilmente sostenidos.

Jubilacion—El gobierno acaba de acordarle la jubilacion con goce de sueldo íntegro al guarda almacen 1° de la aduana de la capital, D. Facundo Heredia.

Capellan exhonerado--El gobierno ha resuelto por decreto de ayer, exhonerar de su puesto de capellan de la gobernacion de Santa Cruz al prebístero José N. Beauvoir.

Privilegios de paquete--Háse acordado privilegios de paquete al vapor inglés «Pemstos» que tiene establecida su carrera entre nuestro puerto y los de Europa, y el «Vénus» que hace su carrera entre varios puertos del Rio de la Plata y afluentes.

Al servicio público—Ayer el ministerio de Hacienda dictó un decreto por el que se autoriza á la «Compañía de muelles y depósitos de la ciudad de La Plata» á librar al servicio público los muelles y depósitos construidos por aquella sociedad en la ciudad precitada.

Anulacion de un contrato--El Departamento de Obras Públicas se ha dirijido ayer al Ministerio del Interior pidiéndole dicte una resolucion anulando el proyecto de contrato celebrado con el Sr. Armando Gerard, para el suministro de la parte metálica destinada á la construccion del puente del rio del Valle, en la provincia de Catamarca.

La razon que el Departamento aduce para solicitar la anulacion, es que al señor Gerard no se ha presentado hasta ahora á firmar el contrato, tratándose de un asunto en que hay que obrar con rapidez.

Empleados de aduana—Por el Ministerio de Hacienda han sido hechos los siguientes nombramientos:

Guarda almacen 1° de la aduana de la capital, Eduardo T. Heredia.

Id 2° Julian Alvarez, Samuel Caminos.

Id id en la aduana del Rosario: Vicente S. Flores y Andrés Torran.

Escribientes 1ᵒˢ en la aduana de la capital, Ricardo Fernandez y José Gonzalez.

Vista auxiliar de la aduana del Rosario, Alejandro Plot.

Receptor de rentas de Victoria, José Ruiz.

Guarda en la aduana de Santa Fé, Apolinario Paredes.

Id de la del Paraná, José Soler.

Escribientes en la misma Otto Helms y Arturo Gills.

Policia de la Capital—Para esta reparticion, y á propuesta del coronel Capdevila, ha hecho el Ministerio del Interior los siguientes nombramientos:

Oficiales principales: Ramon Buisel Quintana y Santana Urquiza.

Id inspector: Martin Vega.

Escribientes: Rodolfo Otamendi y Juan C. Diaz.

Estatutos aprobados—Han sido aprobados por el gobierno los estatutos de la sociedad «Los veinte unidos» que vá á establecer un restaurant, café y billar por veinte obreros.

Cuenta para el efecto con un capital de 6000 nacionales, divididos en 600 acciones de 10 $ m[n.

Ferrocarril de Tucuman á Chilcas—Ha sido aprobado por el gobierno el contrato formulado por la direccion general de ferrocarriles nacionales con los señores Hume hermanos, en representacion de la empresa del ferrocarril Central de Córdoba, para la explotacion provisoria por cuenta de la nacion de la prolongacion del ferrocarril Central Norte, de Tucumán á Chilcas, hasta tanto se terminen las obras de prolongacion hasta Salta y Jujuy.

Deberá intervenir en la liquidacion un contador que residirá en Córdoba, sirviendo de intermediario en el arreglo de las cuentas entre la prolongacion y la línea principal.

La Direccion general de ferrocarriles recibirá mensualmente los cuadros de entradas y gastos de la seccion á que se hace referencia, elevándolos inmediatamente al Ministerio respectivo.

Canalizacion en Martin Garcia—El ministerio del Interior dictó ayer una resolucion por la que se dispone que la comision de las Obras del Riachuelo facilite, á la brevedad posible, los elementos que le pida el ingeniero Sr. Luis A. Huergo, para comenzar las obras de canalizacion del Rio de la Plata en las inmediaciones de la isla de Martin Garcia, lo que facilitará la comunicacion entre los puertos de los rios Paraná y Uruguay.

Los pedidos de boyas y toda clase de materiales se le deberán entregar sin necesidad de pedir autorizacion al Ministerio, al cual sin embargo se dará cuenta de lo que se provea, quedando á cargo del ingeniero Sr. Huergo la organizacion de los trabajos, su direccion, el nombramiento del personal y la designacion de los elementos que se requieran para llevar á buen término la construccion de la mencionada obra.

Inspectores de Higiene—La Intendencia Municipal ha nombrado dos inspectores mas de Higiene, con los cuales alcanza á 30 el número de inspectores.

Estos dos nuevos empleados son para las parroquias de Flores y Belgrano, y gozan del sueldo de 150 pesos mensuales.

¿Mejorará algo la higiene de esas secciones con los nuevos empleados?

Fronton Buenos Aires—Hoy tiene lugar en el fronton Buenos Aires el siguiente partido, que es á seis cestas:

Chiquito de Eibar, Irun y Pasiego, contra Beloqui, Samperio y Manuel Uranga.

Un obispo suspendido—El obispo de La Paz (Bolivia) doctor Juan de Dios Bosque, ha sido suspendido en el ejercicio de sus funciones, por el Papa Leon XIII.

Banquete—Hoy tiene lugar en el Café de Paris el anunciado banquete dado por sus amigos á Mr. John Baring, representante de la casa bancaria de Baring Brothers y Cia. de Lóndres, en el Rio de la Plata.

Ecos del Sport—En el hipódromo de San Fernando debe correrse el 9 de Febrero próximo la segunda carrera de la temporada.

La Comision Directiva de ese centro ha confeccionado para ese dia el siguiente programa de entradas:

Premio «Oriental»—Tiro 3400 metros. Premio ps. m[n. 400. Entrada ps. m[n 30. Peso ad libitum. Carrera al trote en sulky para todo caballo que no haya corrido en carreras de sociedad. El caballo que galope mas de 25 metros quedará fuera de la carrera.

Premio «Exterminio»—Tiro 1300 metros. Premio ps. m[n. 700. Entrada ps. m[n 40. Para todo potrillo importado nacido despues del 1.° de Enero de 1887 que no hubiese ó que habiendo corrido no hubiese ganado hasta el dia de la inscripcion.

Premio «Kildare»—Handicap para todo caballo Tiro 1900 metros. Premio pesos 1000. Entrada pesos 50. Forfait 25 pesos.

Premio «Travieso»—Tiro 700 metros. Premio una silla inglesa de carrera completa y las entradas. Entradas pesos 5. Para petizos que no hayan corrido ó que habiendo corrido no hubiese ganado; el segundo del premio Colegiales llevará 9 kilos de recargo.

Premio «Hipódromo San Fernando»—Tiro 1500 metros, Premio pesos 700. Entrada pesos 40. Para todo potrillo de 3 años que no haya corrido ó que habiendo corrido no haya ganado hasta el dia de la inscripcion. Peso para potrancas 55 kilos, para potrillos 57 kilos.

Premio «El Diablo»—Handicap para todo caballo. Tiro 1000 metros. Premio pesos 700. Entrada pesos 40. Forfait pesos 40.

La apertura de cartas tendrá lugar en el Turf-Club, Cangallo 687, el Sábado 1.° de Febrero, á las 5 p. m.

Variedades—Parece que para el próximo viérnes, sinó ocurre novedad, se dará definitivamente la funcion á beneficio de los autores de la revista local «De paso por aquí», estrenándose un apropósito debido asimismo á la pluma de nuestro amigo Ocampo y titulado «Teatro de Variedades».

Inmediatamente seguirán los beneficios de las señoras Pocoví, Alcalde y Lopez que han de producirles, dadas las simpatias que cuentan entre el público, buena cosecha de regalos y aplausos. Despues, ó á renglon seguido, como diria un maestro de escuela, tendrá lugar el del aplaudido actor cómico D. Rogelio Juarez, quien prepara una funcion que ha de sorprender agradablemente al público.

A todos les deseamos un brillante éxito.

Papel sellado—Cada dia que pasa, se nota mas lo necesaria que es una oficina de papel sellado en los tribunales.

Esta falta de papel ha dado motivo para que se cometa un abuso entre los porteros de esa oficina, los cuales venden papel sellado con una prima bastante alta.

Además, en una confitería de la calle Charcas, se vende el papel, por casi el doble de lo que cuesta.

Ya el Ministerio del Interior pidió al de Hacienda volviese á poner la oficina que existia en la casa de justicia.

Es de desear que el Ministro de Hacienda la vuelba á instalar en beneficio del público.

Por el Dr. Pardo—El 5 del entrante mes, á las 11, se celebrará en la iglesia de San Ignacio un funeral por el alma del que fué Pedro Antonio Pardo.

Lo anunciamos á sus numerosas relaciones.

Funeral—El dia 1° del próximo mes de febrero se celebrarán en la iglesia de San Miguel varias misas en sufragio del alma del teniente general Juan E. Pedernera, que falleció en el propio dia del año 1886.

Visita á las obras del puerto---El Dr. Pellegrini, vice-presidente de la República, acompañado de los ministros, visitará el 31 oficialmente las obras del puerto.

Toros en la Colonia—Se prepara para el próximo domingo 2 de Febrero, una notable corrida de toros en la Colonia, con motivo del beneficio del banderillero Anastasio Mateo, el cual ejecutará variadas suertes.

La que llamará mas la atencion de los aficionados es la que Mateo, sentado en una silla, dará de beber agua á un toro.

Los bailes del Onrubia—Parece que estas fiestas van á revestir inusitada importancia bajo la direccion del inteligente organizador Sr. Lebeller.

Las invitaciones para señora pueden retirarse de la secretaria del mencionado teatro hasta el diez del próximo Febrero, quedando desde ahora abierta la licitacion para el servicio del buffet, que será servido en el escenario.

Desde el dia 1° al 10 estará abierto un abono á los seis bailes, con una rebaja de 10 o[o tanto en entradas como en localidades.

La lluvia de ayer—Como á las 2 1[2 de la madrugada de ayer se desencadenó una fuerte lluvia acompañada de piedra.

La lluvia ha sido general en los siguientes puntos de la provincia:

Casares, Pehuajó, Quilmes, Ramallo, Moron, San Justo, San Martin, Las Heras, Ajó, Chascomús, Mar del Plata, Baradero, Campana, Cármen de Areco, Giles, San Antonio, Zárate, Lomas, Paraná, Azul, Pergamino, Arrecifes, San Pedro, Tala, Villaguay y Chivilcoy.

«Anales de la Sociedad argentina»—Hemos recibido el volúmen XXIV número I de esta interesante y útil publicacion, cuyo director es el señor Enrique Lynch Arribalzaga.

Trae el siguiente sumario--y por él se puede ver su importancia:

Manuel Vazquez de la Morena; Exportacion de carnes frescas y de ganado en pié (informes de los señores cónsules generales en Bélgica y Karlsruhe); El Herd Book Argentino; Curso de la provincia de Buenos Aires; Preparacion del pasto pardo: nuevas experiencias; Agricultura y ganaderia, valor probable de la produccion en 1889 y 1890; La produccion ganadera en 1889 y 1890; Fomento de la agricultura, estaciones agronómicas; Las carnes del consumo en Amberes; La caña de azúcar, estudio general; Fomento del cultivo de la remolacha sacarina; Produccion del trigo en el mundo en el año 1889; La agricultura en América, extracto del retrospecto del año 1889, publicado por «La Prensa»; Informacion agricola y ganadera: Revista agricola y zootécnica; Segunda Exposicion internacional de agri-

cultura y ganaderia; Artes y procedimientos de la Sociedad Rural Argentina; Movimiento de fondos de la Sociedad Rural Argentina, desde el 1º de Noviembre al 31 de Diciembre de 1989; Seccion Agrícola comercial; Precios de los principales productos de agricultura y ganaderia en la primera quincena de Enero de 1889; Movimiento general de los corrales de abasto en la segunda quincena de Diciembre de 1889; Lista de los miembros de la Sociedad Rural Argentina, existentes el 15 de Enero de 1890; Anuncios de la Comision Directiva; Administracion de los Anales; Avisos.

Crímen en Patagones—De la siguiente manera da cuenta un diario de la Plata del crímen en Patagones.

«*Hecho sangriento*—Dieciocho años mas ò menos tenía la jóven Tomasa Montiel cuando conoció al individuo Victor Crespo en el pueblo de Patagones, donde estaba colocada en calidad de sirviente en una de las casas mas pudientes de ese partido.

En seguida trabaron relaciones y al cabo de mes y dias ya se hallaban instalados en una piezita apartada del centro de la poblacion.

Así vivieron hasta hace cerca de cuatro meses, siendo la infeliz muchacha víctima á cada momento de las brutalidades de su amante, que la mayor parte de los dias iba ébrio y la borrachera le daba por golpearla.

No es solo el defecto de la bebida el que tiene Crespo: además es celoso en demasia, hasta el punto que no permitia á su concubina cambiar la mas inocente mirada con ningun hombre, y el solo paseo de alguno por allí le valia una paliza.

Pues bien, como decimos, hace como cuatro meses se separaron; pero no porque hubieran reñido, sinó porque no contaban con recursos para la vida, siendo así que él no trabajaba, pues habia vivido siempre de haragan y estaba atenido á lo que producia el trabajo de Teresa, quien á fuerza del mal trato que recibia de su querido se habia quedado sumamente débil y no le restaban ya fuerzas para continuar trabajando.

Como no tenia ya en que ocuparse, ni dinero, ¿qué se pensarán ustedes que hizo el amante?

La depositó en una casa de prostitucion que existe en los suburbios de Patagones.

Hace unas cuantos dias entró en sospechas respecto de un amigo suyo á quien veía acudir casi noche á noche á dicha casa, y de indagacion á indagacion vino á confirmar sus sospechas de que el individuo en cuestion pretendia *desbancarlo*.

El dia 23 se introdujo sigilosamente en la casa citada y sin que nadie lo viese, entró en el aposento de Tomasa, donde se quedó esperándola.

Serían las 8 p. m. cuando Tomasa tuvo necesidad de dirigirse á su habitacion, sin pensar remotamente lo que allí la esperaba.

No bien puso los pies en el dintel de la puerta cuando fué agredida violentamente por Victor, que la agarró del pescuezo y le asestó varias puñaladas en el pecho, en el hombro y en el brazo, dejándola en tierra bañada en un mar de sangre.

A las dolorosas exclamaciones que lanzaba la desdichada, acudieron varias personas, quienes le prestaron los primeros auxilios.

Mientras tanto, el infame criminal era aprehendido allí mismo: é interrogado por el comisario declaró haber obrado como lo hizo porque sabia que le jugaba *sucio*.

Crespo será pasado á disposicion del juez del crímen.

El estado de la herida es grave y se desespera de salvarla.

Banco Hipotecario de la Provincia – El Directorio de este establecimiento está citado para el viérnes próximo.

Tomará en cuenta varias solicitudes que existen en carpeta, y que se relacionan con el ensanche de éjidos de algunos partidos de la Provincia, debiendo en consecuencia acordarles las correspondientes cédulas.

Sobre la influenza—Los siguientes consejos para precaverse de la «influenza» son dados por distinguidos médicos de París, los cuales lo han hecho público, con motivo del gran desarrollo que ha adquirido en toda la Europa.

Creemos pues oportuno—ya que está tan cerca de nosotros—publicarlos para tomar algunas precauciones sobre ella.

Los consejos son los siguientes:

Abrigarse cuidadosamente para evitar los enfriamientos.

Tomar una copita de cognac ó rom despues de las comidas durante el dia, en vez de agua ó refrescos recurrir á los grogs.

Como la «influenza» ataca de preferencia á las naturalezas débiles, es conveniente tonificar cuanto sea posible el organismo.

Fumar en la calle con objeto de contrarrestar la humedad del aire con el humo del cigarro.

Y por último, y esto es lo principal, no tener miedo, ya que despues de todo la enfermedad es benigna y de duracion no dudosa si se atiende debidamente en los mismos momentos del ataque.

Como se ve, no tienen nada de dificiles y por lo tanto todo el mundo debe aprovecharlos.

Progresos en la villa Gobernador Gálvez—Dia á dia se están introduciendo mejoras en este floreciente villa, lo que demuestra la importancia que adquiere.

La comunicacion entre el Rosario y la villa Gobernador Gálvez ha venido á hacerse mucho más fácil con motivo del servicio de coches que ha establecido el señor Enrique Mosconi.

Desde la fecha han sido puestos al servicio algunos coches, los que, partiendo del almacen situado sobre el camino del Molino Blanco, donde pasa el tramway al Saladillo, conducirán á los pasajeros á la misma villa.

El precio estipulado no puede ser más módico, pues son solamente quince centavos los que tendrán que pagar los pasajeros.

Puede decirse, pues, que la villa Gobernador Gálvez ha quedado unida con el Rosario por el nuevo elemento de viabilidad adquirido, medida que será recibida con aplauso por el vecindario de aquella localidad.

Los coches son lujosos y cómodos y el servicio se hace con toda regularidad.

Puerto de la capital—Hoy probablemente, será dictado por el Ministro del Interior un decreto permitiendo á la empresa Madero é hijos, sea librado al servicio público el dique número 1 del puerto de la capital, cuya apertura tuvo lugar ayer á la mañana.

El 31 del corriente asistirá allí el Vice Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo, Dr. Pellegrini, acompañado de sus ministros y otros altos empleados de la administracion nacional.

Ese dia, la empresa ha resuelto hacer funcionar las compuertas y esclusas en presencia de las personas precitadas.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos	29
Mujeres id	26
Varones ilegítimos	2
Mujeres id	7

MATRIMONIOS

Hércules Malacarne, 36 años, italiano, comerciante, con Adelaida C. Bastitá, 23 años.

Pablo Marafuschi, 25 años, italiano, cochero, con Margarita A. Marchetti, 17 años, argentina.

Juan Frayese, 25 años, francés, comerciante, con Maria C. Moitoy, 40 años, francesa.

Manuel Morteiro, 25 años, español, comerciante, con Generosa Castro, 31 años, española.

Meliton Gramajo, 40 años, argentino, herrero, con Cruz Cabrera, 35 años, argentina.

Domingo Bertoli, 33 años, italiano, albañil, con Maria Bernasconi, 31 años, italiana.

Francisco Osella, italiano, 27 años, zapatero, con Teresa Villa, italiana, 14 años.

Antonio Perazzo, italiano, verdulero, con Magdalena Cerli, italiana, 23 años.

Eugenio Lavillet, francés, 53 años, empresario de obras, con Agustina F. Fornot, francesa, 43 años.

Juan Aravanzi, español, 22 años, comerciante, con Isabel Merbilla, argentina, 23 años.

Nicolás Petraglia, 29 años, italiano, jornalero, con Elena Guida, 16 años, italiana.

Juan Gatti, 28 años, hojalatero, con Ana Crossi, 20 años, italiana.

David Costa, 25 años, comerciante, con Catalina Larrandart, 21 años, italiana.

DEFUNCIONES

Ricardo A. Peña, 9 años, argentino, atrepsia, Rivadavia 1193.

N. Bottonella, nació muerto, Rivadavia 1369.

Gregoria Sarmiento, 63 años, argentina, tuberculosis, Charcas 692.

Juan Sarri, 11 meses, argentina, gastro enteritis, Bustamante 238.

José Patiño, 25 años, español, gangrena, Hospital Español.

N. Otuñi, nació muerto, Pichincha 438.

Héctor Masso, 16 meses, argentino, gastro enteritis, Cangallo 3584.

Francisca G. de Canelas, 72 años, argentina, cáncer, Cangallo 2162.

Julian Ibañez, 25 años, español, fiebre tifoidea, Hospital Español.

Amelia Dupuy, 58 años, argentina, tuberculosis, Pasco 584.

Clara Denti, 11 meses, argentina, gastro enteritis, Victoria 2551.

Ernesto Biella, 1 año, argentino, viruela, Pavon número 1040.

Juan Arcaso, 7 meses, argentino, pulmonia, Liners y Maya s/n.

Maria L. Arrogé, 16 años, argentina, mielitis, Lorea s/n.

José Scurenchio, 3 años, argentino, fiebre tifoidea, Maltren 1162.

Alfredo Pagron, 39 años, francés, tuberculosis, H. Militar.

Josefa Barentrillo, 2 años, argentina, bronco neumonia, Entre-Rios 1125.

Ana J. Rodriguez, nació muerta, Liniers s/n.

N. Suarez, nació muerto, 2.ª Catamarca s/n

Benito Hernandez, 2 años, francés, neumonia, Solis 1126.

Gabriela F. Risson, 38 años, francesa, tuberculosis, Hornos 531.

Germana L. de Maurlerger, 29 años, alemana, fiebre tifoidea, Santa Rosalia 1119.

Maximiliano A. Maserata, 1 año, argentino, viruela confluente, Patagones 1146.

Juan Casabuena, 44 años, francés, consuncion, H. de las Mercedes.

Aurelia Mulot, 23 años, francesa, fiebre tifoidea, H. S. Roque.

Clia (ó Zinga), 20 años, argentina, meningitis, H. S. Roque.

Baldomero Danieli, 16 años, argentino, anemia, H. de Clínicas.

Victoria Payos, 70 años, argentina, caquexia, Ayacucho 1762.

Natalia Rosa, 1 mes, argentina, bronquitis, Ayacucho 413.

Francisco Cortés, 80 años, argentino, afeccion orgánica al corazon, Corrientes 1911.

José Fernandez, 7 meses, argentino, atrepsia, Pavon 261.

Antonio Lacoste, 62 años, italiano, hemorragia cerebral, E. Unidos 1238.

RESUMEN

Nacimientos	64
Matrimonios	14
Defunciones	35

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	Ultima cotizacion anterior
Oro al contado	221.80	221.50
» á plazos: fin de mes	222.00	221.50
» » » Enero 25	»	217.00
» » » Enero 28	»	212.00
» » » Febrero 28	221.50	221.50
» » » Marzo 31	222.00	220.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado	»	109.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	»	107.00
fin de mes	»	»
» C contado	«	92.50
fin de mes	»	93.00
» D contado	91.00	91.00
fin de mes	»	90.50
» E contado	95.50	95.80
fin de mes	»	93.00
Série A oro contado	68.00	72.00
fin de mes	»	72.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	98.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	90.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	71.00
fin de mes	»	»
» F contado	61.00	62.50
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	61.50
fin de mes	»	61.00
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	»	89.00
fin de mes	»	»
» J contado	»	92.00
fin de mes	»	»
» K contado	77.00	77.50
fin de mes	»	77.20
» L contado	68.50	68.00
fin de mes	»	74.00
» M contado	64.50	64.30
fin de mes	»	74.50
» N contado	65.00	64.30
fin de mes	»	68.80
» O contado	64.00	64.00
fin de mes	»	69.00
» P contado	63.40	63.00
fin de mes	»	63.20
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	212.00	213.00
» fin de mes	213.00	213.00
» fin próx.	188.00	188.00
Italia y Rio de la Plata al contado	»	305.00
» » » fin de mes	»	320.00
» » » fin próx.	»	»
Del Comercio al contado	»	102.00
» » fin de mes	«	100.00
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	78.00	82.00
» » » fin de mes	»	84.00
» » » fin próx.	88.00	88.50
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	87.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	85.00
» » fin de mes	»	92.50
» » fin prox.	»	101.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	76.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Buenos Aires al contado	»	198.00
» fin de mes	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado	»	81.50
» » fin de mes	»	80.00
» » fin próx	»	92.00
Hip. Capita oro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado	»	7.50
» » fin de mes	»	85.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado	»	85.00
» » fin de mes	»	80.00
» » fin pró.	»	55.00
Agrícola Comercial al contado	»	51.00
» » fin de mes	»	55.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado	»	120.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 % pago al contado	»	160.00
» » » » fin de mes	»	»
« » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 49.50, fin de mes 48.50.

Edificadora Floresta: 25 % pago: al contado 17.00 fin de mes 19.00.

Constructora de Flores: contado 82.00, fin de mes 130.00.

Puerto Madero 40: % pago: para fin de mes 21.00

Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00

Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00.

Obligaciones Banco Constructor: al contado 6.60 fin de mes 6.80.

Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00

Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,

Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	47.1/2—
Francia	4.98—5.00
Bélgica	5.00—5.02
Italia	5.05—
Alemania	4.04—4.05
Montevideo	1/4prm
Rio de Janeiro	8.750 reis

Mercados de Frutos

MERCADO CONSTITUCION

Enero 29.

Entraron hoy á este mercado 67 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas—55000 kilos á $ 9.80' 8.50, y 8.00, 7.80 por E. Bonifacio; 20000 id id 8.60. 8.80 id E. y Gatasum; 10000 id id 8,10 id J. Rodriguez; id id 8.50 id J. de los Santos 5000 id id 8.30 id P. Ham; 4000 id id 7.00 id M, y Marcoartu.

Lana Lincoln—8000 Ks á $ 8.80 por E. Bonifacio; 2000 id 8.30 id Onagoity y Ca.

Lana de borrega fina—2000 kilos, á $ 7,00 por P. de los Santos; 1000 id 7,50 por J. Rodriguez; 500 id 6,00 por H. Onagoity y Cª; 6060 id 7,50 id J. Cramer; 200 id 6,50 id M. y Marcoartú; 3000 id 7,60 id E. Bonifacio; 200 id 7.00 id P. Ham.

Lana de barriga Lincoln—100 id 8,20 id. J. Rodriguez; 3000 id 7,25 id. J. Cramer.

Lana de barriga—12000 id 5,00 id Nautalen Hnos' y Cª; 200 id 4,50 id P. Ham; 100 id 4,50 id M. y Marcoartú.

Lana negra—1000 id 7,00 id H. Onagoity y Compañia

Sebo estilo de embarque—24 bordalezas id 2,50 id R. de Elizalde y F. Hnos.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Enero 29.

Entraron hoy á este mercado 118 wagones cargados con los siguientes frutos 227 atados de cueros lanares, 442 cueros vacunos, 1 lienzo de cerda de potro, 3 cueros potro, 47 atados de cueros nonatos, 672 lienzos de lana, 3745 bolsas de trigo, 2858 bolsas de trigo, 240 bolsas de afrecho, 120 bolsas de harina y 849 bolsas de papas.

Ventas verificadadas por los vendedores Sres. Liborio Novoa, Moleres Marcoartú y Ca., Cerro Gonzalez y Ca., Espinosa y Canaveri, Antonio Ujea, R. de Elizalde y Fernandez Hnos. Carlos P. Rodriguez, Balleto Bidart y Ca. Davin Perzzo, Manuel G. Llamazares y José Sainariva.

VENTAS

Lanas finas los 10 kilos á 8,20, id de borregas 10 7,00; id de barriga id 2,00,

Cueros de potros cada uno 2,85; id lanares al barrer el kilo id 0,55: id de corderones id 0,45 cs; id vacunos de campo los 10 kilos 4,55; id de becerros id $'50.

Cerda de potro id 8,30.

Maiz morocho id 100 id 2,10; id amarillo id 0,80 y 1,90.

Uriga barleta id 5,00,

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 925 y terneras 235

CONSIGNATARIOS	CAPATACES	PROCEDENCIAS	NÚ. CIA.
S. y Costa	G. Zappeo,	L. Flores	116
»	J. Alvarez,	Cañuelas	104
S. A. Gomez y Ca.	R. Rodriguez,	M. Paz	60
L. Linch »	N. Victor,	Ajó	234
» »	S. Pereyra,	Rauch	77
» »	J. Barranzuda,	Tuyú	149
D. Esquivel	J. Vicane,	L. Flores	50
»	C. Molina,	Mercedes	10
J. Davinson	D. Santos,	Chacabuco	80
»	J. Campos,	Azul	112
»	R. Duarte,	Albear	124
J. B. Anasagasti	L. Sanchéz,	Balcarce	497
Duggan hnos.	P. Iberia,	Cañuelas	100
Erausquin y Ca.	B. Garcia,	Ranchos	51
M. Paz y Cs.	J. Garrhan,	Lobos	74
C Fernandez y C.	P. Alberde,	Azul	268
S. A. Gomez y Ca.	F. C. del Sud,	Rauch	73
H. Ruiz Diaz	»	» Vucino	130
Erausquin y Ca.	»	» M. Chiquisa	67
S. Almanza	»	» Chascomús	140
S. A. Gomez y Ga.	»	» Tandil	82
H. Ruiz Diaz	»	» Azul	140
J. Davison	»	» Ranchos	
D. Ayerza y Ca.	»	» Tuyú	140
		Total	3.157

Estaciones varias 859.

Precios

Novillos gordos carne y sebo—48,60. 48, 46, 44

1ᵒˢ aparte buenas carnes—38,30, 36 34. 30.

2ᵒˢ „ flacos—16, 13, 11.

Terneros grandes—18, 16, 14. 12

„ chicas—9, 7. 5,30.

Matanza general—13, 12, 10.

Capones—260, 2, 1.60,

Cueros de novillos—7, 5,80, 5.30.

„ „ vacas—4. 380, 3.

Inutilizadas 4.

Vapores esperados

28 Dresden, de Bremen, Amberes y Vigo

30 Atrato, de Lóndres.

Id Hannover, de Bremen.

31 Rio Negro, de Havre.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.

« « Lóndres á 47 3/4.

« « Alemania á 4.06.

« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « París á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « París « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5,08.
« « España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « París 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « París 5.06
« « Amberes 5.07.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de a Plata

« « Paris 5.02.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra 20 1/4.
Id id Francia 2.12.
Id id Alemania 1.71.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« « París 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.17.
Id id Francia id id 5.06;
Id id Suiza id id 5.06.
Id id Alemania 4.8.
Id « Inglaterra 48.

Banco Nacional

Giros sobre Lóndres á 20 5/8.
Id id Francia 2.16.
Id id Bélgica é Italia á 2.17
Id id Alemania 1.73.

(Oro á papel a 90 dias vista)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown*.—Funcion todas las noches.
Juéves 30 gran funcion.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.
Juéves 30 de Enero.
Una escogida y variada funcion.

Jardin Florida—Empresa artística— Temporada de Verano.—Gran Compañia Excéntrica y Novedades.—Juéves 30 de Enero, variada funcion.
Funcion todas las noches A las 8 3/4.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet. — Juéves 30 de Enero, — Funcion todas las noches.
Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.
Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos*.

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.— Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.
Gran funcion variada todas las noches.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061.
N. 64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1º p.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el artículo 9 de la ley de elecciones.
La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.
N.351v.20Ero.

Se ofrece para niñera una joven española. Tiene referencias. Ocurrir Moreno 681.

En Adrogué 3 piezas amuebladas ó una casa amueblada para alquilar en Adrogué se necesita. Por condiciones Hotel de París pieza n.º 5.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.— Balcarce 270.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Se vende por no poderlo atender el café Avenida de Montes de Oca nº 869 al lado del Juzgado de Paz, Registro Civil y Comisaria.
Se hace buen diario y el alquiler es muy módico.
Cárlos Clarner. Nº. 369.

AVISOS ESPECIALES

Juan S. Etchart, rematador y comisionista Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.
Se adelanta dinero sobre hipoteca.
Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

PRIMER PREMIO

MEDALLA DE PLATA

264 per.

EL CORONEL
AURELIANO CUENCA
Q. E. P. D.

El Sábado primero de Febrero, de seis á diez de la mañana se dirán misas en la Santa Iglesia Catedral por el descanso de dicho finado.
La familia quedará grata á las personas que se dignen asistir.
No. 363 v. 1º F.

EL DR. PEDRO ANTONIO PARDO
Q. E. P. D.

Falleció en Lisboa el 5 de Febrero de 1889

Su esposa la señora Encarnacion O. de Pardo; sus hijos Camilo, Maria Josefa, Pedro Antonio Patricio, Enrique, Encarnacion, Carmen, Isabel, Rosa y César Apolonio; sus hijos políticos Francisco Acuña, Rosa P. de Pardo, y Maria Luisa B. de Pardo; sus nietos; su hermano el Dr. Amancio Pardo, sus hermanas políticas, sobrinos y demás deudos, suplican á sus amigos y relaciones quieran asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará el próximo 5 de Febrero á las 11 de la mañana en la Iglesia de San Ignacio. Favor que agradecerán. Unica invitacion.
n. 368 v. 5 F.

MARIA L. DE BIDART
Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Febrero de 1887

Su esposo Bautista Bidart; sus hijos é hijas, hijos políticos, sus nietos y las familias de Gabaston, Astoul y Pardo, invitan á sus amigos y relaciones á asistir á las misas que por el eterno descanso de su alma se dirán el próximo 4 de Febrero en la Iglesia de San Ignacio. La familia asistirá á la misa de 11. Favor que agradecerán. Unica invitacion.
n. 368 v. 4 F.

Comision de Higiene
DE SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle de California 1177 entre General Hornos y Herrera, Barracas al Norte.
Se reune todos los Lunes á las 8 p m.
Nº 226.

AVISO

Se hace saber al pùblico, que por escritura privada, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Clarfeld etc. Bock, por separacion del sócio D. Rodolfo Bock, quedando á cargo del activo y pasivo Don Federico Clarfeld; y cuya escritura de disolucion se ha mandado inscribir por el señor Juez de Comercio Dr. D. Pascual Beracochea, en el Registro Público de Comercio, por decreto de fecha veinte y dos de Enero del corriente año.---Buenos Aires, Enero 23 del 1890.
N.º 365 v. 30 e.

PRIMER PREMIO
40.000 PESOS M|N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor de La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo.
Con el desembolso de 10 pesos m|n mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.
Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.
N346v15Mzo.

A los accionistas del Banco Constructor de La Plata

De conformidad con el art. 1º tít. VI de los estatutos, el consejo de administracion convoca á los señores accionistas de este Banco, á la asamblea general ordinaria que deberá celebrarse el lúnes 10 de Febrero de 1890, á la 1 p. m, en el local del Banco calle Reconquista, al lado del Banco Nacional con el objeto de:
1º Presentar la memoria y el balance general del ejercicio vencido.
2º Acordar el dividendo.
3ª Reducir el capital de acciones hasta cinco millones, retirando de la circulacion 100.000 acciones; 50.000 por ahora y las restantes 50.000 cuando lo encuentre conveniente el Consejo. Por las acciones á retirar y anular, el Banco emitirá bonos al interés fijo de 12 o|o anual, pagaderos semestralmente, Estos bonos tendrán fuerza chancelatoria y el Banco los recibirá á la par por compra de propiedades. El Banco amortizará estos bonos mientras dure la Sociedad.
4º Autorizar al Consejo para recibir hasta la suma de dos millones de pesos ó sean 200,000 obligaciones á premio emitidas en Diciembre 31 de 1888, á la par de ps. 10 m|n. cada una, en pago por compra de propiedades.
5º La eleccion de 3 consejeros titulares y 6 suplentes en reemplazo de los salientes que son los señores Fortunato Cichero, Carlos M. Schweitzer, Julio Dreher, Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini y Rafael Hernandez que han cumplido su mandato,
6º Nombramiento de dos accionistas, para la revision y aprobacion del balance general.
Al mismo tiempo se hace presente que para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea en virtud del art. 7 tít. VI de los estatutos, los accionistas deberán depositar las acciones ó certificados, con anticipacion de 10 dias al de la reunion, en la caja del Banco, ó presentar boleto de depósito de un Banco, á fin de que la secretaria les muna de una boleta, en la que se exprese el número de votos, á que tengan derecho, la que á la vez les servirá de entrada.—Buenos Aires, Enero de 1890.—*Carlos M. Schweitzer*, Director principal. 366 v8F

REMATES GENERALES

FUNES Y LAGOS

Gran remate fiscal

El Superior Gobierno, en atencion á las necesidades absolutas que trae consigo un tan enorme movimiento inmigratorio existente en la República ha resuelto fundar en la Colonia Yeruá, provincia de Entre Rios y sobre la misma costa del Rio Uruguay un importante Pueblo por lo que ya amojonado el terreno y dividido en quintas á mas de la ventaja que cada chacra tiene su bonita y cómoda casa, ha de ser, sin disputa pueblo de un inmenso porvenir.
El producto de tan importante Remate será destinado íntegro por el Superior Gobierno de la Nacion á la construccion de edificios públicos, por lo que ya se han reseruado terrenos apropiados para dicho efecto.

De la colonia **Yerua**, sobre la costa del Uruguay. Venta por órden del Superior Gobierno de la Nacion con arreglo á la ley nº 2419 y el decreto de 9 de Enero del presente año, procederemos á la venta en remate público de los terrenos destinados á pueblo y quintas de la colonia mencionada. Este importante remate se efectuará en nuestra casa **San Martin núm. 153.**

El Martes 25 de Febrero á la 1 p|m; debiéndose continuar el **Juéves 27** á igual hora, hasta su terminacion. Por el siguiente decreto puede todo el mundo imponerse de las ventajas que el S. G. acuerda á los compradores. DECRETO—Art. 1.º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enaganacion en remate público de los lotes del pueblo de la colonia **Yerua** y quintas de la misma, que han sido medidas y amojonadas por los agrimensores Virasoro y Aubone.
Art. 2.º La enagenacion se hará en esta capital prévia la publicacion de avisos por 30 dias.
Art. 3º El precio de la venta se abonará la mitad al contado y el resto á 180 dias con el interés de siete o|o anual.
Art. 4º El Departamento de Tierras y Colonias, dará á los martilleros nombrados, cópia de los planos respectivos y las instrucciones que juzguen convenientes para el mejor resultado de la venta, cuidando se reserve para edificios públicos los lotes necesarios en el pueblo.
Art. 5º Comuníquese, publiquese y dese al R. N. —JUAREZ CELMAN—*N. Quirno Costa*. A todo comprador se exijirá el 5 o|o en garantía de la compra. Plazo para escriturar 30 dias.
Nº. 364. v. 25 Fº.

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 2 DE MARZO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.
Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 2 DE MARZO DE 1890

A LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.
La venta se hará sin base, al mejor postor.
Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.
Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o|o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o|o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.
Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.
Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.
Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.
Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.
Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le discierne en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.
Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.
Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.
El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211.

AVISOS NOTABLES

LOTERÍA DE CÓRDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

LOTERIAS QUE JUEGAN EN ENERO 1890

	Premios	*Suertes*
Juéves 9	10.000	1000
Juéves 16	25.000	1000
Juéves 23	10.000	1000
Juéves 30	10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes.
Córdoba, diciembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, administrador.
perm

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÈGRAFOS

Buenos Aires, Enero 29 de 1980.

Siendo necesario que el dia 1.º de Febrero próximo, dé principio el servicio de cartas con valores declarados con las naciones extranjeras que á él se han adherido.
El Director General resuelve:
1.º Desde el dia 1.º de Febrero del corriente año, las Oficinas de la República autorizadas para efectuar el servicio interno de cartas con valor declarado, deberán asi mismo aceptar las que le fueren presentadas para su espedicion á los paises que han adherido á este servicio y que se indicarán en el cuadro adjunto.
2.º El despacho directo de los valores declarados á los paises de destino, queda á cargo exclusivo de la Oficina de certificados de la capital, la que será intermediaria entre las demás oficinas y los puntos de destino á los efectos de su expedicion y recepcion.
3.º Para mejor conocimiento del público las oficinas que deben hacer este servicio fijarán en el paraje mas visible en ellas, un cuadro que contenga, además de las instrucciones esenciales sobre la materia, los nombres de los paises que admiten los valores declarados en carta y el derecho y porte que la administracion percibe por cada una de aquellas.
4.º En la parte superior del sobre debe inscribirse con todas sus letras y cifras el monto del valor declarado, en francos y céntimos de esta moneda.
Si el valor, fuere declarado en moneda de franco, deberá indicarse su equivalente en francos y fracciones de este, haciéndose esta inscripcion debajo de la que corresponda á la anotacion de la declaracion del valor por la moneda real que ha originado la conversion.
5.º Las Oficinas de la República habilitada para este servicio, deben expedir en una sola guía, las cartas con valor declarado, para esta Capital y para los países extranjeros.
6.º Los casos no comprendidos en la presente resolucion, se regirán por las disposiciones contenidas en el Reglamento interno del servicio de valores declarados
7.º Comuníquese etc., etc.—*J. Cárcano.—T. de Veiga.*, Secretario.

Buenos Aires 29 de 1890.

Siendo necesario rodear las mayores garantias al servicio de cartas conteniendo valores declarados el director general—

RESUELVE:

1º La recepcion y expedicion de las cartas conteniendo valores declarados deberá verificarse en lo sucesivo en las oficinas cabeceras de distrito, bajo la vijilancia personal de los encargados de estas y de los contadores interventores de las mismas, y en las demás oficinas autorizadas para efectuar este servicio del jefe de ella y del empleado inferior inmediato.
2º Á los efectos de la anterior disposicion los empleados mencionados levantarán á la recepcion y expedicion de cada balija un acta en la que detallarán el número de valores recibidos ó expedidos, nombres de los destinatarios, localidad de destino, oficina de orijen, fecha y número de la guia ordinaria que corresponda, cantidad declarada en cada pieza y nombre del empleado conductor.
3º Suscrita por el encargado de Distrito Contador Interventor ó por los demás empleados á que ya se ha hecho referencia el acta mencionada y archivada convenientemente el primero de estos dará aviso telegráfico al de la Oficina de destino de la remision de los valores declarados, especificando el monto que representa cada uno, el nombre de las personas á quienes vayan dirigidas, dia y hora de su espedicion y número ó série del saco que los contenga.

4º Queda absolutamecte prohibido al personal de las Oficinas ò Distritos no especificados en esta resolucion intervenir directa ó indirectamenie en lá apertura ó espedicion de correspondencias conteniendo valores declarados, bajo la responsabilidad personal de los encargados de Distritos ò Jefes de Oficinas pudiendo únicamente hacerlo en los casos que se refiera á recibirlos del público ó efectuarles su entrega.

5º En los casos en que por interrupciones de las líneas telegráficas no pudiera tramitarse el aviso respectivo de estados de distrito ó de oficinas deberán asistir igualmente á la recepcion de todas las balijas que llegasen antes, de que se hubiere efectuado su apertura en prevision de que ellas pudieran contener cartas con valores declarados.

6º Tanto los encargados de distrito como los jefes de oficina que deben intervenir en este servicio serán en casos de sustraccion ó pérdida de valores, declarados personalmente responsables de su falta siempre que no justificaran debidamente el jiro ó destino que hubieran dado á ellos.

7.º En ausencia de los encargados de Distrito ò de Oficinas ampliamente justificada, podrán ser estos reemplazados á los efectos de esta resolucion por el empleado que los represente y en caso que lo fuera el contador interventor, lo sustituirá el empleado de mayor categoria, bien entendido que siempre que los encargados mencionados delegasen indebidamente los deberes que por esta resolucion se les impone serán severamente castigados.

8.º Comunicar, registrar y archivar la presente resolucion.

R. J. Cárcano.—T. de Veiga., Secretario.

Comisaria de Guerra

AVISO

Se avisa á los pensionistas militares que el dia del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., debiendo cerrarse el dia 23 del mismo.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1890.

El Habilitado.

N.º 360 v. 23.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371
(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO.—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm. 8p.

† JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

40.000 $** **$ 40.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m|n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPANIA ANONIMA
DE
SEGUROS Y REASEGUROS
CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de a Provincia y de la Nacion

123 pm.

SASTRERIA
DE
JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimires franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres Paris, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones así como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés á otros valores. . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y ultimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional........ 3 o/o
" particulares á premio........ 5 "
" á oro á la vista........ sin interes
" á 60 dias........ 2 o/o
" á 90 dias........ 2

COBRA

Por descuento de letras........ 7 o/o
" " " pagares........ convencional
Por créditos á descubierto........ 10 o/o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente........ 2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba........ 5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000........ 1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000........ 6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante........ 5 "
" " en oro á 60 dias........ 3 "
" " " " á 90 dias........ 3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral........ "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o........ 9 "
Por adelantos en cuenta corriente........ 9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885 - *Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito........ $ m|n 15 000.000
Fondo de reserva........ » 1.000.000
Fondo de prevision........ » 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000........ 7 o/o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante........ 6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista........ 3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias........ 5 id
Idem id de 60........ 6 id
Idem id de 90........ 7 id
A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros - El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

LICITACIONES

Policia de la Capital

Aviso de licitacion

Habiéndose presentado un solo proponente en la licitacion de calzado para agentes del Departamento que tuvo lugar en la fecha, llámase á nueva licitacion por el término de diez dias.

Las propuestas se presentarán en el despacho del Sr. Jefe de Policia el dia 4 de Febrero á las 2 p. m. de acuerdo con las bases del aviso anterior ampliándose la cantidad indicada á ochocientos pares de botas y dos mil cuatrocientos setenta y dos pares de botines, debiendo quedar concluida la entrega del calzado el 30 de Marzo próximo.

Buenos Aires, Enero 24 de 1890.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes,

N.º 367 v.4 Fbre.

Policía de la Capital

Aviso de licitacion

Por el presente se llama á licitacion por el término de treinta dias, para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de Policia por el corriente año.

Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho (2728) kilos de maiz de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364 afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100) el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por (1000) kilos. Las entregas se harán en las caballerizas y en las Comisarias que se designan y solo por las cantidades que se necesiten dentro de las propuestas y bases establecidas

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de conocida responsabilidad, las que no se ajusten estrictamente al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banro Nacional el 5 % del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condicioner del contrato, se comprarán de órden del señor Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente al dia Jueves 13 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el despacho del Jefe de policia y se abrirán en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion de forraje administrado.—Buenos Aires, Enero 13 de 1890.—Alejandro Toronzo—Comisario de órdenes.

Nº. 361 v. 13 Fbro.

Comisaria de Guerra

Aviso de licitacion

El 20 del corriente, tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de útiles de comedor para los alumnos de la escuela de cabos y sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados pueden ocurrir á esta Comisaria hasta las 4 p. m. del dia 18.—Buenos Aires, Enero 14 de 1890—*El Comisario General.*

N.º 362 v. 14 Fbro.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para la Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su caño correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. mn á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo número 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos mn, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario General de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1889 *E. H. R[illegible]* Secretario

N.312 v. 4 de Enero.

Departamento de Obras Públicas

LICITACION

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos mn y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 mn hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Diciembre 19 1889.—El secretario,

N.348 v. 21 Ero

Departamento de Obras públicas

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, para llevar á cabo las obras de refaccion de la Escuela Normal de mujeres de San Juan, de acuerdo con el presupuesto, especificaciones, etc., que estarán á la vista de los interesados en dicha Secretaria.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor pfs. 132,02 mn, y á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la referida Secretaría en el dia 23 de Enero próximo á las 4 p. m., en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Diciembre 23 de 1889—*El Secretario.*

N 357 v 23 E.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3° El costo del monumento todo, (basamento, estátua, etc.) será de doscientos cincuenta mil franco-oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4° Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 15 de Enero de 1890, en las legaciones de la República en Europa y á la Sociedad de Bellas Artes de la Capital, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5° La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7° Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7° El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CARCANO.

Nº 134 v 30 Dbre, *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 mn) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario

318 v. 6 En,

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarífa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas deCorreos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga.* secretario.

317 v 6 E.

Por disposicion del Señor Direcfor General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios qne abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima convenient sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga*, Secretario X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el dia 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosa,rio el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. X

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz. se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo solicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1889.—Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion qne se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:—José Camilo Gutierrez.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario. X

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. X

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Emiliano Navarro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1889. *Modesto Benavente*—Secretario.

N.359 v. 1º Fbro.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires. Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla*. n. 221 v. 10 E.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889 —*Ireneo Linca.* —Secretario. Nº. 335 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v. 4 En,

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario.

N.314 v. 2 Enero.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Encarnacion Chavarria de Zavaleta**, por cualquier título para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—*Eduardo Munilla.*

325 d10 v 16 e.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº325 v. 10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Goyeneche**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.* N. 342 v. 14 E.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. Nº328 v. 7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889 —Angel E. Raggio, Secretario.

Nº326 v. 10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, de la Capital, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Bernardina Ramirez de Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treirta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº327 v. 10E.